

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 3
8 de junio de 2006

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge Gabriel Rizzo
y de la doctora Adriana Noemí Calabró

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE GABRIEL RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
GUILLERMO JULIO BORDA
LILIANA ALICIA BLASI
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ALEJANDRO TOMÁS BUTLER
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
ISABEL GELLER
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

1. Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 1º de junio de 2006. 3

2. Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia..... 3

2.1 Designación de asesora letrada. 3

2.2 Rescisión de la relación contractual con la empresa Choice Comunicaciones. 4

2.3 Designación de suplentes ante la FACA. 4

2.4 Renuncia del Estudio Rodríguez Mancini. 9

2.5 Renuncias. 10

3. Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General..... 13

4. Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería. 14

4.1 Posición financiera y gráfico de ingresos. 15

4.2 Pago de factura al arquitecto Sesín. 15

5. Informe de Presidencia. (Continuación.) 17

5.1 Integración de la Comisión de Edificio..... 17

6. Informe de Tesorería. (Continuación)..... 17

6.1. Pago de factura al arquitecto Sesín. (continuación) 17

6.2 Subsidio a Bibliotecas Rurales Argentinas. 19

6.3 Plan de pago de matrículas y multas (Continúa en punto 7) 21

7. Punto 5.7 del Orden del Día. Moratoria de matrículas adeudadas y multas 22

8. Punto 5 del Orden del Día. Asuntos a tratar: 29

8.1 Punto 5.1 del Orden del Día. Consideración de 70 solicitudes de inscripción. Jura del 9.6.06. Inscripciones, reinscripciones, levantamiento de suspensiones. 29

8.2 Punto 5.2 del Orden del día. Designación de los miembros de la comisión. 29

8.3 Punto 5.3 del Orden del Día. Designación de integrantes de la Comisión de Vigilancia 32

8.4 Punto 5.4 del Orden del Día. Designación de Coordinador de Comisiones y Coordinador de Institutos 32

8.5 Punto 5.5 del Orden del Día. Designación representantes ante el Ente de Cooperación Técnica y Financiera con la IGJ y con la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia. 34

8.6 Punto 5.6 del Orden del Día. Designación de Personal: Telefonistas y Cadetes. 36

8.7 Punto 5.8 del Orden del Día. Reestructuración de la Asesoría Letrada, Consultorio Jurídico Gratuito, Centro Multipuertas, Centro de Mediación, Centro Móvil de Orientación Jurídica, Gestión de Cobro y Tribunal Arbitral. 37

8.8 Punto 5.9 del Orden del Día. Confección de acción declarativa de inconstitucionalidad contra ley de aranceles, topes mínimos y honorarios de mediadores. 46

8.10 Punto 5.11 del Orden del Día. Solicitud de intervención del CPACF 68

8.11 Punto 5.12 del Orden del Día. Reducción del número de ministros de la CSJN 69

8.12 Punto 5.13 del Orden del Día. Solicitud de plan de pagos para abonar deuda de matrícula 70

8.13 Punto 5.14 del Orden del Día. Solicitud de adelanto para abonar lex 72

8.14 Punto 5.15 del Orden del Día. Convocatoria a Asamblea Ordinaria 73

9. Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento. 73

10. Apéndice: 73

10.1 Orden del Día: 73

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.16 del jueves 8 de junio de 2006, con la presencia de los señores consejeros Rizzo, Calabró, Decoud, Lovecchio, Bahamondez Fierro, Montenegro, Pereyra, Borda, Blasi, Segura, Cozzi, Marras, Donato, Montaña, Marega, Krauss de Manigot, Butler, Martino, Fábregas, Fanego y Córdoba:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión del Consejo Directivo convocada para hoy.

1. Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 1º de junio de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Todos han recibido el acta.

Si no hay objeciones, pasamos a votación para su aprobación.

Dr. Butler.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Butler.

Dr. Butler.- En una intervención mía hay que hacer una corrección.

Dr. Decoud.- Doctor Butler, por favor, pase la corrección directamente a los taquígrafos, por favor.

Dr. Butler.- De acuerdo.

- *La corrección es la siguiente:*

En la página 40, donde dice "seguridad provisional" debe decir "seguridad

previsional".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nueve votos por la afirmativa.

Por la negativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay votos por la negativa. Queda aprobada por nueve votos a favor.

2. Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

2.1 Designación de asesora letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La semana pasada tratamos el tema de la Asesoría Letrada.

Por artículo 73 se designó a la doctora Laura Calógero en las mismas condiciones que se encontraba la doctora Gabriela Nasser. Este tema ya lo debatimos la semana pasada.

Se va a votar la ratificación de lo actuado. Los que estén por la afirmativa, por favor, levante la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por la negativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por ocho votos por la afirmativa y tres por la negativa se aprueba la designación de la

doctora Calógero, subrogada a la Asesoría Letrada.

Queda a disposición el poder de la doctora Calógero, por si alguno tiene interés de verlo.

2.2 Rescisión de la relación contractual con la empresa Choice Comunicaciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- También por artículo 73 se ha decidido rescindir la relación contractual con la empresa Choice Comunicaciones. Se comunicó esta notificación al titular de la misma, Ariel Sujarchuk. Asimismo se va a suscribir con el señor Néstor Espósito, que va a cumplir la función de asesor de prensa, un contrato de locación de servicios, con una duración de tres meses y con una remuneración de 3.000 pesos, similar a la del señor Sujarchuk.

Esto ya se efectuó por artículo 73. Los que estén a favor de ratificar la gestión...

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Segura.

Dr. Segura.- Consecuentemente con el planteo que han hecho los representantes de la lista 49 con respecto a la renovación de contratos o la contratación de nuevo personal, cualquiera sea la modalidad...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le aclaro que no es personal en relación de dependencia.

Dr. Segura.- Está bien, pero se trata de la contratación de un servicio para el Colegio. En estos casos la postura de nuestra lista va a ser consecuente con lo

planteado en la sesión anterior en el sentido de llamar a concurso; es decir, que se haga una selección por concurso y no se recurra a un procedimiento que si bien es cierto se ha aplicado en otras gestiones, sabemos que es de buena práctica hacer una selección de forma pública, por concurso de antecedentes, a fin de llevar a cabo una contratación de este tipo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se toma debida nota, doctor.

Los que estén a favor de ratificar lo actuado por artículo 73, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Son ocho.

Los que estén en contra, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tres.

Se ratifica lo actuado por ocho votos a favor y tres en contra.

- *A las 19.21 ingresan el doctor Degaudenzi y la doctora García.*

2.3 Designación de suplentes ante la FACA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los otros días quedó firme la designación de los doctores Halabi y Montaña como titulares ante la FACA.

Quedó pendiente la designación de los suplentes. Escucho sus propuestas.

Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- Propongo como miembro suplente ante la FACA al doctor José

Licinio Scelzi.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Nosotros también vamos a proponer a un candidato, pero pedimos plazo hasta la próxima sesión para dar el nombre, debido a que todavía no hemos podido consensuarlo en nuestro bloque.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén a favor de dar una semana más al bloque del doctor Segura para proponer al candidato, que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es rechazada por unanimidad.

Dr. Borda.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No los veo, Borda. Levante la mano así.

Dr. Borda.- Yo la levanto así.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y bueno, si yo no lo veo, no lo veo.

Dr. Borda.- Yo no voy a votar así.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es un gesto de la patria: "¡Sí, juro!".

Una consejera.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Preséntese y hable.

Dra. Geller.- Soy la doctora Geller.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Encantado,

doctora.

¿Pide el uso de la palabra?

Dra. Geller.- Solicito pasarme con mi bloque.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien. Podría haberse sentado con su bloque directamente. No hay problema con eso.

Dra. Geller.- Como mi carpeta estaba ubicada aquí...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Eso era todo?

Dra. Geller.- Sí, gracias.
Segura: no tengo soluciones.

Dr. Segura.- Entonces vamos a proponer como suplente ante la FACA al doctor José Console.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la designación del doctor Scelzi como miembro suplente ante la FACA.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cinco votos.
Los que estén por la negativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se rechaza la propuesta por ocho votos contra cinco.

Se va a votar la designación como miembro suplente ante la FACA del doctor José Console. Los que estén por la afirmativa, levante la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cinco votos.
Los que estén por la negativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se rechaza la propuesta por ocho votos contra cinco.

En consecuencia, voy a proponer como miembros suplentes ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados a dos miembros de la lista 47, ya que no hay acuerdo para determinar los nombres por parte de las listas opositoras.

Se propone como miembros suplente a los doctores Adriana Donato y Luis Marras. Los que estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por la negativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por ocho votos contra cinco la designación en calidad de suplentes ante la FACA de los doctores Donato y Marras.

La FACA se reúne el viernes 16 de junio a las 12 en San Miguel de Tucumán, precisamente en Tafí del Valle.

Se pasa a consideración el viaje de los doctores Halabi y Montaña. El presidente no va a viajar.

- *A las 19.26 ingresa el doctor Vázquez.*

Dr. Fábregas.- Señor presidente: tengo un pedido.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Estoy escuchando que algunos consejeros están diciendo que usted decide todo arbitrariamente. Le voy a pedir que lo diga él en voz alta o lo digo yo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quién es el consejero, doctor Fábregas?

Dra. Blasi.- Yo, la doctora Blasi.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Puede decir por qué, doctora.

Dra. Blasi.- Lo que pasa es que...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no voto, doctora.

Dra. Blasi.- Ya sé que usted no vota, señor presidente, pero si queremos hacer un mejor Colegio y tener una política al servicio de los demás, no podemos estar votando de esta forma, porque siempre terminamos igual. A esto me refería.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dentro de un rato vamos a ver un caso donde vota la minoría contra la mayoría. Después lo tratamos en un tema puntual.

Dra. Blasi.- Escúcheme un momentito.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La escucho.

Dra. Blasi.- Esto es trabajar todos juntos. Usted está proponiendo dos suplentes que yo no conozco. A lo mejor usted no conoce al doctor Scelzi, que yo conozco.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Conozco al doctor Scelzi y también al doctor Console, y jamás hubiera votado al doctor Console, si me hubiera tocado votar.

Dra. Blasi.- Perfecto.

Evidentemente, no creo que esta sea la forma en que un Consejo Directivo pueda trabajar.

Si todos estamos queriendo hacer un mejor Colegio Público de Abogados, pongámonos de acuerdo y, dentro de las reglas de la democracia, dejémonos de jugar a mayorías y minorías.

Anteriormente usted se refirió a la parte de prensa. Yo no conozco ni al señor Espósito ni al otro que propuso usted.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no propuse a nadie más. ¿Usted se está refiriendo a Sujarchuk?

Dra. Blasi.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y por qué no lo impugnó cuando lo propusieron las tres administraciones anteriores, doctora? ¿Por qué no habla con propiedad: se interioriza y habla en serio?

Dra. Blasi.- Yo hablo siempre con propiedad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hablemos en serio, doctora. Usted está hablando de arbitrariedad. Puede fundar la arbitrariedad, por favor.

Dra. Blasi.- La arbitrariedad empieza porque no se puede votar compulsivamente en cinco minutos de reunión todo lo que está propuesto en el orden del día. Tomémonos el tiempo necesario. Usted mismo lo dijo en la

reunión anterior: primero se discute y luego se vota. Discutamos primero las cosas, entonces.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora: este es el informe de Presidencia.

Dra. Blasi.- Entonces, fundamente el informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La semana pasada tuvimos la gentileza de ofrecerles los cargos. Les pedimos que vengan con la propuesta.

Dra. Blasi.- Hoy vinimos con la propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los consejeros están en todo su derecho de rechazar a las personas que ustedes proponen. Es parte del juego de la democracia.

Dra. Blasi.- Justamente ahí me parece que está la arbitrariedad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si usted considera que existe arbitrariedad tiene los resortes legales dentro del Colegio y fuera de él para plantearla, doctora.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Por lo que escucho de la consejera, colega en esta misma mesa, este es un juego democrático. Aquí se votó y ganó la mayoría. Si usted considera que esto es arbitrario también debe considerar arbitrario...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Consejero:

diríjase a la Presidencia.

Dr. Fábregas.- Decía, que también señor presidente deben considerar arbitrarias las votaciones que se dieron en el Tribunal de Disciplina.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No está en debate en este momento el tema del Tribunal de Disciplina, consejero Fábregas. Muchas gracias.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Señor presidente: respecto de lo que dice la doctora Blasi, si ella considerara que el juego democrático es una arbitrariedad, estaría subestimando el voto de los consejeros que votan contra la postura del bloque de la doctora Blasi.

Dra. Blasi.- Pido la palabra.

Dra. Calógero.- Estoy hablando. Cuando termine le será concedida.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora Blasi: usted ya hizo uso de la palabra; si la doctora Calógero le quiere dar una interrupción tiene solamente dos minutos para contestarle.

Doctora Calógero: ¿le concede una interrupción a la doctora Blasi?

Dra. Calógero.- Cuando yo termine de exponer sí; no tengo ningún problema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se la tendría que conceder yo, porque una vez que usted termina ya no la puede conceder.

Dra. Calógero.- Bueno, discúlpeme.

Si la doctora Blasi subestima una votación mayoritaria y la opinión de

individualidades como los consejeros presentes que votan contra su postura realmente debería revisar la opinión, porque esto no es arbitrariedad sino simplemente la expedición de la mayoría respecto de muchos temas en los cuales la doctora está en desacuerdo.

Cuando hay mayorías y minorías debemos respetar los votos de la mayoría.

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el consejero Segura.

Dr. Segura.- Quiero hacer una pequeña reflexión sobre el tema de la arbitrariedad.

Lo que parece que merecería un mejor debate es, por ejemplo, la decisión de la representación a la FACA o las decisiones que se han tomado por Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Las decisiones que se tomaron por Presidencia se debatieron la semana pasada; usted lo recordará.

Dr. Segura.- Sí, doctor. Pero, para dar respaldo a las decisiones, todas las decisiones que hacen a la decisión del Colegio deben estar -y seguramente en este caso lo están- dotadas de racionalidad y de sentido; por lo tanto, aunque éste sea breve, el debate que fundamenta la razón por la cual se emite un voto es algo que enriquece a la democracia.

Es cierto, y yo respeto absolutamente el derecho que tiene la primera minoría que conduce el Colegio a gobernarlo, porque para eso la matrícula le ha dado ese mandato, pero como también le dije los otros días, señor presidente, creo que en aras de una mejor

convivencia, y teniendo en cuenta los exiguos números con los cuales quien actualmente conduce el Colegio...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted me permite que yo le diga que ese es un argumento que no respeta las reglas de la democracia, doctor?

Dr. Segura.- No. No le permito ninguna interrupción. Simplemente déjeme terminar, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No viole las reglas de la democracia, doctor.

Dr. Segura.- Le ruego que me deje terminar. Estoy haciendo uso de la palabra...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Un voto es suficiente.

Dr. Segura.- Doctor: no tiene derecho a interrumpirme.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le quedan 30 segundos.

Dr. Segura.- En consecuencia, doctor, solamente en ese sentido suscribo las palabras de la doctora Blasi. Me parece que edificaría una mejor racionalidad en la conducción del Colegio que cuando se tomen decisiones se den los fundamentos y no solamente se recurra al expediente tal y a su número.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Segura: quiero aclararle que no tenemos por qué dar argumentos por los cuales no aceptamos a un candidato que ofrecen ustedes; llegado el caso, el argumento lo debieran dar ustedes en cuanto a por qué lo proponen. Que quede clara la cuestión.

Se pasa a votación el viaje de los doctores Halabi y Montaña a Tafi del Valle, Tucumán, el 16 de junio para asistir al Congreso de la FACA.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por 8 votos contra 5, se aprueba el viaje de los dos representantes del Colegio ante la FACA. Y se vuelve a aclarar que el presidente no va a viajar.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿De qué quiere hablar, Vázquez?

Dr. Vázquez.- Yo sé que es difícil cambiar algunas modalidades, pero a veces prestan a confusión. Le pido disculpas por señalarlo aquí, pero generalmente las mociones se votan por la afirmativa, no por la negativa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A partir de la próxima votación lo haré como usted dice, doctor.

Dr. Vázquez.- Le agradezco.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco a usted por su generosidad.

2.4 Renuncia del Estudio Rodríguez Mancini.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se informa a los señores delegados que el Estudio Rodríguez Mancini, que fuera designado en la gestión anterior para atender las cuestiones de derecho del trabajo, ha presentado la renuncia. Se hizo una gestión para ver si quería seguir y la han rechazado. Por lo tanto, esto no lo puedo

someter a votación; simplemente lo informo porque se trata de una renuncia indeclinable.

Hay un informe del estado de los juicios. Les pido a los muchachos de Secretaría que, si aún no la tienen, les hagan llegar a los consejeros una copia del estado de los juicios para que tengan un mayor conocimiento en cuanto a cómo está el tema.

2.5 Renuncias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se han presentado algunas renunciaciones de profesores y de otros miembros del Colegio que estaban dictando algún tipo de cursos.

Se presentó la renuncia del doctor Herrero como profesor de la materia Derecho de la Seguridad Social en la Escuela de Iniciación Profesional y de Héctor Chomer como profesor de Iniciación Profesional de Quiebras y Concursos.

El doctor Chomer no la hizo de manera incondicional; por lo tanto, nosotros proponemos que se rechacen las presentaciones de renunciaciones de estos dos magistrados, porque creemos que engalana a la institución el hecho de que haya dos jueces de la Nación dictando clases dentro del Colegio Público de Abogados.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Es para expresar mi opinión en el sentido de que no correspondería pedirles la renuncia, como tengo entendido que se ha hecho por personal del Colegio, porque los docentes

que dictaban clases en la Escuela de Iniciación Profesional eran convocados en cada curso y no había una designación fija. Con lo cual, si alguien quiere renunciar es un problema...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le puedo dar una fotocopia de las renunciaciones de los doctores, doctor Molina Quiroga...

Dr. Molina Quiroga.- No me refiero a eso sino, concretamente, al doctor Juan Pedro Colerio, que entendió que no correspondía renunciar porque no tenía una designación fija; es decir que si no lo convocaban era suficiente, pero un empleado del Consejo le pidió...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso no está en el orden del día, doctor Molina Quiroga. Igualmente, le agradezco el dato.

Dr. Molina Quiroga.- Sólo estoy informando...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco. ¿Tiene algo que decir en contra del rechazo a las renunciaciones de los doctores Chomer y Herrero?

Dr. Molina Quiroga.- Nada, porque me parece que no están designados sino que se los convoca cuando...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por ahí ustedes no quieren que continúen porque tienen algún problema con el doctor Chomer; nosotros tenemos varios problemas con Chomer pero vamos a votar por su continuidad.

Dr. Molina Quiroga.- Señor presidente: le voy a pedir una cosa...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí.

Dr. Molina Quiroga.- A usted, que le gusta que se aplique el Reglamento, le quiero señalar que el artículo 64 del Reglamento interno remite supletoriamente al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí.

Dr. Molina Quiroga.- El Reglamento de la Cámara de Diputados, ya que usted se refirió al artículo 64...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estoy hablando del artículo 73.

Dr. Molina Quiroga.- ...dice que el presidente no podrá dar opinión desde su asiento sobre el asunto en discusión, pero que tendrá derecho a formar parte en esto invitando a quien lo reemplace a que presida la sesión.

Dr. Molina Quiroga.- Yo le pediría que haga eso cada vez que quiere opinar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Molina: su tiempo ha terminado.

Dr. Molina Quiroga.- Usted está opinando...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sus 5 minutos terminaron.

Dr. Molina Quiroga.- No tengo 5 minutos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Tiene miedo a discutir conmigo, doctor Molina?

Dr. Molina Quiroga.- No. Quiero que se ponga como otro consejero más y

discutimos todo lo que quiera.

Lo que no quiero es que me ponga el anti-Molina Quiroga...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo tengo en el bolsillo; si no termina en su tiempo lo hago sonar.

Dr. Molina Quiroga.- Cumpla el Reglamento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar por el mantenimiento de los doctores Chomer y Herrero dictando sus cursos en el Colegio Público de Abogados.

- *Se practica la votación.*

- *Al momento de la votación dice el:*

Dr. Molina Quiroga.- Estamos todos de acuerdo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No; yo no veo todas las manos levantadas.

Dr. Molina Quiroga.- Es absurdo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Será absurdo pero lo someto a votación.

Queda aprobada la moción por 11 votos por la afirmativa y 3 abstenciones.

El punto 7 del informe de la Presidencia, que creo que es el último, está relacionado a la aceptación de las renunciaciones de la doctora Esther Rubinstein de Arbiser, secretaria académica de la Escuela de Mediación, de la doctora Viviana Hermida, coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito y de María del Carmen Besteiro como profesora de la materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Escuela de Iniciación Profesional.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Si bien los informes no se votan, como recién usted ha sometido a votación un tema, hago moción para que se ratifiquen a las docentes de la Escuela de Iniciación Profesional que hay presentado la renuncia para que continúen...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- También está la colega de la Escuela de Mediación. Si quiere separamos las votaciones para que no haya confusión.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Espere que queremos aclarar este tema, doctor.

Doctor Molina Quiroga: ¿usted se refiere a la ratificación de los tres colegas o quiere separar los casos?

Dr. Molina Quiroga.- Si me los repite, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Son las doctoras Rubinstein de Arbiser, secretaria académica de la Escuela de Mediación, Viviana Hermida, coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito y María del Carmen Besteiro como profesora de la materia Derecho de la Seguridad Social. Son tres cargos distintos.

Dr. Molina Quiroga.- Votemos por cargo por cargo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Quiero dejar asentado un

punto. El colega consejero hizo mención al artículo 64 del Reglamento interno y señaló que remite al artículo 8 del Reglamento interno...

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- No. Escuchó mal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dijo que remite al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dr. Molina Quiroga.- Remite al artículo 40 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dr. Fábregas.- En eso estoy. El Reglamento de la Cámara de Diputados está mencionado en el artículo 64 del Reglamento interno, que dice que se aplica supletoriamente. Y el artículo 8 del Reglamento del Consejo no remite al artículo 64; por lo tanto, no remite al Reglamento de la Cámara de Diputados. Eso es lo que quería aclarar.

Dr. Molina Quiroga.- Yo no mencioné el artículo 8 .

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, hasta tanto tengamos dilucidada la cuestión seguiremos como hasta ahora, doctor Molina. Lo lamento.

Dr. Molina Quiroga.- Si quiere, señor presidente, le puede sacar fotocopia al Reglamento y lo distribuimos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí; después lo vemos. No pretenderá que ahora me ponga a leer todo el Reglamento. El otro día usted no me quiso leer el artículo

125...

Dr. Molina Quiroga.- No; solamente al artículo 40 del Reglamento. Lo puedo bajar por internet ya mismo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero no tengo una computadora, doctor Molina. ¿De dónde la saco?

Dr. Molina Quiroga.- Lo puedo hacer con la computadora de Presidencia, que está conectada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, porque está cerrado con llave porque cuando hay reunión de Consejo se roban los discos rígidos. ¿Usted sabía eso?

Dr. Molina Quiroga.- Yo no me robé ninguno. (*Risas.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No; yo no dije eso. Pero se los robaron justo el mismo día que se le rechazó el préstamo a Cassaba. ¿Qué casualidad!

Vamos a darle el gusto al doctor Molina Quiroga y cada caso se va a votar en forma independiente.

En primer lugar, se va a votar por la aceptación de la renuncia de la doctora Rubinstein de Arbiser.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada por 8 votos contra 3 y 3 abstenciones.

En segundo lugar, se va a votar por la aceptación de la renuncia de la doctora Hermida como coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito.

- *Se practica la votación.*

- *Al momento de la votación dice el:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Son dos votos? ¿Usted está votando o está haciendo el gesto de algún partido político, doctor Borda? (*Risas.*)

Dr. Borda.- Presidente: ¿usted me va a indicar la forma en que tengo que votar?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí. Le exijo que sea claro en la exteriorización de su voto.

Dr. Borda.- Exactamente. Voté afirmativamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, le pido por favor que levante la mano y que no haga la “V” de la victoria, porque se puede prestar a confusiones.

Queda aprobada la renuncia de la doctora Hermida por 8 votos contra 4.

En tercer lugar, se va a votar por la aceptación de la renuncia de la doctora María del Carmen Besteiro como profesora de la materia Derecho de la Seguridad Social en la Escuela de Iniciación Profesional.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada la renuncia por 8 votos contra 6.

3. Punto 3 del Orden del Día.
Informe de Secretaría General

Dr. Decoud.- Corresponde considerar el Punto 3 del orden del día, que dice: “Informe de Secretaría General”.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el señor secretario.

Dr. Decoud.- Tengo algunos temas para plantear pero creo que los vamos a tratar más adelante porque hay uno específico.

Quiero informar que se invitó al doctor Gonzalo Álvarez, que es el síndico designado por el Colegio en Cassaba, a concurrir a esta reunión. El doctor Álvarez me llamó alrededor de las 17 horas para decirme que tenía un compromiso a las 18.30 pero que consideraba que podía llegar. Si el doctor se hace presente antes de la finalización de esta reunión, lo escucharemos.

Otro tema de Secretaría General no hay. No sé si este tema requiere resolución por parte del cuerpo...

Dr. Molina Quiroga.- No es un tema incluido en el Orden del Día.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, es un tema incluido en el informe de Secretaría.

Dr. Molina Quiroga.- Yo no tenía la clave para descryptar, así que no podía saber...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: ha ocurrido un hecho sumamente grave como es la desaprobación del presupuesto de CASSABA...

Dr. Molina Quiroga.- No es así.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo que no es así?!, si yo tengo el acta donde se desaprueba 23 a 21.

Dr. Molina Quiroga.- El presupuesto no...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La memoria y el balance, tiene usted razón. Presupuesto parece que no va a haber más. Creo que el síndico merece el derecho de contestar.

Dr. Molina Quiroga.- He dicho que no estaba en el Orden del Día.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estaba en el informe de Secretaría.

Dr. Molina Quiroga.- Cuando venga, lo anunciará el secretario.

Dr. Decoud.- Ya que no ha llegado, la propuesta es que en su momento, cuando llegue, si es que llega, que se lo escuche.

Dr. Butler.- Señor presidente: creo que debería someterse a votación esta cuestión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por esperar al síndico del Colegio Público en CASSABA, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ocho votos a favor.

Los que estén en contra, que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cero. Seis abstenciones.

4. Punto 4 del Orden del Día.
Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

4.1 Posición financiera y gráfico de ingresos.

Dr. Degaudenzi.- Se les ha hecho llegar un cuadro con la posición financiera al 8 de junio. Hay una pequeña variación respecto de la semana pasada.

También se les ha hecho llegar un gráfico de ingresos varios por entes cooperadores, convenio con medicinas prepagas, cánones, la lista de importes que se cobran por caja vigentes a la fecha y las matrículas al cobro, actualizadas al 1° de junio.

4.2 Pago de factura al arquitecto Sesín.

Dr. Degaudenzi.- Pido autorización para pagar una factura al arquitecto Sesín. En las carpetas tienen el antecedente que se les ha hecho llegar. Hay una breve explicación respecto del tema. Se trata de un pago para el edificio lindero. Este sería el primer pago a cuenta del trabajo que va a realizar. El segundo pago se va a hacer cuando entregue el trabajo completo, lo cual va a demandar aproximadamente 180 días.

La factura cuya aprobación solicito asciende a la suma de 4537,50 pesos y es en concepto de anticipo de honorarios por realización de planos por ajuste de obras.

Sucintamente las aclaraciones son las siguientes: solicitar ante la Municipalidad los plazos existentes; una vez obtenidos estos se realizan los ajustes de obra, donde se indican las modificaciones realizadas en el edificio. Luego se deben abonar los derechos de construcción a la empresa Sistemas Catastrales SA. Una vez abonado se presenta el expediente, que debe ser evaluado por la Dirección de Fiscalización de Obras y Catastro. Luego de realizarse

una inspección en el lugar el expediente pasa al Departamento de Legislación de la Dirección General para hacer la registración de los planos. De ahí pasa a la Subsecretaría de Control Comunal que autorizaría el informe recibido. Luego, a la Procuración General de la Ciudad, que avalaría lo presentado; luego a la Dirección de Fiscalización de Obras y Catastro, donde se procede concretamente a la registración de los planos. Fin del trámite.

Solicito se me autorice a abonar esta factura.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Una consulta previa.

El arquitecto Claudio Sesín, entiendo que ha tomado contacto recientemente con las obras del edificio colindante. ¿Es esto así?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les cuento que en el informe de Presidencia omití hablar del tema. Tenemos que crear la Comisión.

Corresponde designar los miembros que la integrarán.

Dr. Segura.- ¿Me permite?

Dr. Vázquez.- Si la Presidencia lo autoriza, concedo una interrupción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Adelante.

Dr. Segura.- Solicito que termine el doctor Vázquez. Luego, de mi parte, no hay cuestión que se vuelva sobre el punto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le

agradezco, doctor Segura.

Dr. Vázquez.- Solicito, señor presidente, que se incluya este punto en el Orden del Día con los dos tercios necesarios. Adelanto mi voto por la positiva y descarto el de los demás consejeros, dado que nadie puede desconocer la urgencia en este asunto.

Preguntaba si el arquitecto Sesín era nuevo respecto de la finalización parcial de la obra del edificio colindante. Sobre todo pregunto esto para saber si este es el único contrato que firmamos con el arquitecto. Recordemos que el decreto ley que regula, entre otras cosas, los honorarios de los arquitectos, establece que para el caso de mejoras o reformas, como ha ocurrido en el edificio colindante, puede llegar a producirse fuera de la factura original, por hasta un 50 por ciento adicional, un agregado de honorarios. Por eso quería saber si este era el total de honorarios o si podía existir algún tipo de documentación accesorio. No pretendo que en este momento se evacue esta duda, sino simplemente planteo la cuestión.

Segundo tema. Le agradezco, señor presidente, que esté de acuerdo con conformar una comisión de edificio, por aquello que usted criticó –y yo compartí su criterio- en el sentido de que no vuelva a haber “agujeros negros” en cuanto a la resolución acabada y debidamente informada de cada uno de los temas relativos a esta obra o a cualquier otra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora.

Dra. Geller.- Quisiera saber si se cuenta con el 100 por ciento de aprobación de los copropietarios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Vázquez, usted que formaba parte del Consejo anterior tal vez nos pueda dar una mano.

Dr. Vázquez.- Les puedo dar una mano en el sentido de que sí hubo actas en cuanto a las distintas etapas de la obra del edificio respecto del grado de asentimiento de la comunidad consorcial. Recordemos que la cantidad de metraje que posee el Colegio no le da mayoría respecto de las decisiones

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ni siquiera tiene mayoría absoluta.

Dr. Vázquez.- Eso se podría haber producido en el caso de haber adquirido mayor cantidad de metros.

Cuando hay que hacer refacciones de ascensores o de fachada, siempre conviene pedir el asentimiento de la comunidad consorcial. Tengo entendido que en ambos casos que mencioné recién –tema de ascensores y de fachada- se requirió; incluso creo que hay una constancia del escribano del Colegio.

Independientemente de eso, estoy de acuerdo con lo que plantea la consejera Geller en cuanto a que los casos que haga falta, y que la Presidencia y el Consejo estén de acuerdo, se solicite expresamente a la comunidad consorcial su asentimiento.

El tema en consideración no requeriría la aprobación del 100 por ciento de la comunidad consorcial, dado que es una cuestión de trámite interno.

Espero haber dado un poquito de luz respecto de este punto a la doctora Geller.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Satisfecha, doctora Geller?

Dra. Geller.- Sí.

5. Informe de Presidencia.
(Continuación.)

5.1 Integración de la Comisión de Edificio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si están todos de acuerdo, vamos a integrar la Comisión de Edificio.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Qué integración, presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Uno de cada lista, como siempre, doctor Molina, incluidas las listas del doctor Nissen y del doctor Salazar, de modo que las cinco listas estén representadas.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Podemos proponer?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, designen directamente.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Cómo hacemos? ¿Lo comunicamos a Presidencia, a Secretaría General?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nos dicen y quedan designados ahora, así se pueden poner a trabajar mañana.

Dr. Molina Quiroga.- Doctor Horacio Erbes, por nuestra lista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Borda.

Dr. Borda.- Doctor Oscar Pérez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nosotros proponemos al doctor Daniel Fábregas.

Si el Consejo autoriza a que Elizalde haga uso de la palabra, le preguntamos si pudo hablar con Salazar y con Nissen.

Dr. Elizalde.- El doctor Salazar dijo que tenía dos candidatos, uno más especializado en temas posteriores a la obra y otro...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es para temas de finalización de obra.

Dr. Elizalde.- Estaba viendo a cuál de los dos le decía, pero no me hizo llegar todavía el nombre.

En cuanto al doctor Nissen, hablé y quedó en pasarme el nombre.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si ustedes nos facultan para ello, dejamos pendiente las propuestas de Salazar y de Nissen. Propongo que luego intercambien los teléfonos los miembros de esta comisión que se ha formado.

¿Hay alguna objeción al respecto? Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobado por unanimidad.

6. Informe de Tesorería.
(Continuación)

6.1. Pago de factura al arquitecto Sesín. (continuación)

Dr. Degaudenzi.- El gasto del arquitecto Sesín fue autorizado oportunamente por el Consejo anterior.

Finalmente pido autorización para iniciar este trámite de registración de planos y abonar esta factura, cuyo importe ya mencioné.

Dr. Bahamondez Fierro.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez.

Dr. Bahamondez Fierro.- Me gustaría que el colega Vázquez nos informara si en su oportunidad hubo otra presentación de otros arquitectos para hacer este trabajo.

Dr. Vázquez.- Sinceramente no lo recuerdo.

De todos modos, la comisión de edificio tenía algunas actas respecto de los temas más importantes. Me imagino que esto debe constar entre esos antecedentes.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puedo hacer una consulta sobre esta cuestión en particular?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pregunte, Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Dejamos pendiente de tratamiento algunos temas vinculados con el edificio. ¿Eso pasa a dictamen...?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué tema puntualmente?

Dr. Molina Quiroga.- Hubo algunas facturas...

Dr. Degaudenzi.- Algunas facturas pasan para la próxima sesión merced a que se recibieron algunos informes explicativos que se habían requerido, los cuales están siendo procesados por la Asesoría

Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Algo más, doctor Degaudenzi?

Dr. Degaudenzi.- ¿Me autorizan, por favor, el pago de esta factura?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se autoriza a Tesorería el pago de la factura.

Dr. Vázquez.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Le recuerdo mi petición de incorporar el tema en el Orden del Día, expresamente por el contenido pecuniario.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces lo pasamos para la semana próxima.

Dr. Vázquez.- No es necesario. Señor presidente: le anticipé mi voto favorable para conseguir los nueve votos necesarios para el tratamiento sobre tablas. No es un obstáculo lo que propongo, sino simplemente un poco de orden. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a votar la propuesta del doctor Vázquez para incorporar el tema en el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El voto es unánime. Se incorpora.

Se vota si se faculta a la Tesorería a abonar esta factura.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay unanimidad. Queda facultado el tesorero para pagar la factura.

6.2 Subsidio a Bibliotecas Rurales Argentinas.

Dr. Degaudenzi.- También está el pedido de renovación de un subsidio por parte de Bibliotecas Rurales Argentinas y, al respecto, ya se les ha hecho llegar el pedido de su presidente, el doctor Raúl Eduardo Yrigoyen.

El subsidio era por 750 pesos. He mantenido una conversación con el doctor Yrigoyen en la que me ha dicho que olvidaron el vencimiento de este subsidio y no cobraron el mes de mayo. Por lo tanto, está solicitando se le renueve el subsidio desde el mes de mayo; es decir, en forma retroactiva.

Por otra parte, en la nota que se adjunta solicita que se le duplique esa cantidad que se le venía dando en concepto de subsidio y explica cuáles son los motivos de dicho pedido.

Al respecto, quiero decir que el año pasado se superó en aproximadamente 15 mil pesos por sobre el Presupuesto aprobado el monto de subsidios acordados a otras instituciones.

-Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1°, doctora Adriana Noemí Calabró.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Señora presidenta:

la Lista 49 va a mocionar por que se haga lugar a la solicitud del subsidio. Creo que no hace falta fundamentar la tarea que lleva adelante Bibliotecas Rurales Argentinas. Y nos parece razonable que el subsidio se duplique, porque no creo que 750 pesos generen un gran impacto en la tarea que realiza esta institución y considero que el Colegio Público no va a sufrir ninguna merma por el hecho de otorgarle un subsidio de 1.500 pesos.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Quiero saber si entendí bien. ¿Se sobre ejecutó la partida que había en el Presupuesto pasado por subsidios a otras entidades?

Dr. Degaudenzi.- Sí. La subpartida asignada era de 45.000 pesos y se llegaron a pagar 60.000.

Dr. Fábregas.- Yo propongo que hasta que no se haga un estudio concienzudo y la reestructuración de los subsidios a otras instituciones nos abstengamos de ingresar este subsidio particular.

Dr. Marras.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Es innegable la labor que cumplen las Bibliotecas Rurales Argentinas y todas las bibliotecas de nuestro país; también es indudable que hoy por hoy no sabemos si el Colegio cuenta con el Presupuesto adecuado para un montón de necesidades; por lo tanto, hasta que tengamos un poco más en

claros estos gastos eventuales y posibles, por supuesto que con toda mi intención de propiciar a esta actividad, adhiero a lo que dice el consejero Fábregas en cuanto a que primero deberíamos tener en cuenta cuál es el estado patrimonial, tanto por este caso como por los otros que puedan venir.

Por lo tanto, adhiero a la postura de estudiar este tema antes de decidir al respecto.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Concretamente, entendiendo lo que dijo el doctor Fábregas y el consejero preopinante, sin dudas condicionar lo que es una partida con montos tan reducidos nos puede llegar a ser antipáticos, pero hay que tenerlo en cuenta. Por lo tanto, lo que voy a proponer, y esto creo que tiene en cuenta tanto lo dicho por el consejero Molina Quiroga como lo dicho por los otros dos consejeros opinantes, es que se faculte a la Presidencia por hasta el monto solicitado por Bibliotecas Rurales Argentinas -de 1.500 pesos- a otorgar este subsidio cuando así lo permita el estado presupuestario del Colegio.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Entonces, hay tres propuestas. La primera moción sería pagar a Bibliotecas...

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Usted ya habló, doctor. Perdóneme, pero estoy mencionando las tres propuestas.

Dr. Fábregas.- Es porque hay dos

propuestas que podríamos hacerlas coincidir.

Dr. Butler.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Butler.

Dr. Butler.- ¿Lo suyo fue una sugerencia o una moción, doctor Vázquez?

Dr. Vázquez.- Una moción.

Dr. Butler.- Entonces, ¿por qué no la sometemos a votación?

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Es lo que estaba queriendo hacer, doctor.

Dr. Fábregas.- Estamos hablando de lo mismo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Estaba mencionando las tres propuestas que hubo: la primera era por el pago, la segunda era por suspenderlo hasta ver con qué partida presupuestaria contamos y la tercera era por facultar a la Presidencia hasta la suma de 1.500 pesos a hacer frente a estas erogaciones según el Presupuesto que tengamos.

En primer lugar, se va a votar la primera moción: la del pago.

- Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda rechazada con 3 por la afirmativa, 4 por la negativa y 3 abstenciones.

En segundo lugar, se va a votar la segunda moción: la de suspender el pago hasta tanto tengamos partida presupuestaria...

Dr. Fábregas.- Discúlpeme. Voy a retirar

la moción y subsumirla en la que hizo el doctor Vázquez.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Entonces, la segunda y última propuesta sería la de autorizar a la Presidencia hasta la suma de 1.500 pesos siempre y cuando haya presupuesto.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda aprobada la moción por 11 votos por la afirmativa y 3 abstenciones.

6.3 Plan de pago de matrículas y multas (Continúa en punto 7)

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-¿Tiene algo más para informar, señor tesorero?

Dr. Degaudenzi.- Sí. El último punto sería un proyecto de plan de pago de matrículas y multas profesionales en mora.

Me gustaría aclararles que hubo un error de concepto en el Punto 6 y, por lo tanto, se les ha hecho llegar una hoja reemplazando la anterior con los mismos puntos pero con el concepto corregido.

En el Punto 6 el concepto original decía "las costas" y, en realidad, se refería a los intereses por financiación, como dice la nueva redacción.

En relación a esto le voy a ceder la palabra al doctor Cozzi a los efectos de que explique un poco el plan.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Creo que el desarrollo de la idea ya está más o menos expuesta en los antecedentes que les han sido girados a todos los señores consejeros.

Creo que este tema de las matrículas y los diferentes números que están en el sistema ameritan un tratamiento que excede un poco el tema puntual del tratamiento de morosos. Incluso hemos propuesto que en algún momento se discuta el tema con el auditor externo del Colegio, porque evidentemente las diferencias entre matrículas adeudadas, colegas morosos y demás tiene una incidencia directa en el Presupuesto del Colegio y en el arrastre de supuestos créditos, en aquellos casos en los que las matrículas no estén prescriptas -cosa que también habría que determinar-, para depurar y tener muy en claro cuál es realmente el activo con el cual cuanta el Colegio en este aspecto.

- *Ocupa la Presidencia, el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

Dr. Cozzi.- Hemos tratado de armar un plan lo más amplio posible como para que aquellos que estén en estas dos o tres situaciones que se exponen puedan acceder al mismo y, de esta forma, tratar de ponerse al día y ejercer la actividad como corresponde; es decir, con la matrícula paga o en un plan de mora que les permita levantar la suspensión en aquellos casos que pudieran corresponder.

No sé si algún consejero tiene alguna duda puntual...

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Señor presidente: independientemente de la propuesta de fondo, el artículo 51 de la Ley 23.187 dice

lo siguiente: "Los fondos del Colegio se formarán con los siguientes recursos:

"a) Cuotas de inscripción y anual que deberán pagar los abogados inscriptos y en ejercicio de la profesión. Estas cuotas serán fijadas anualmente por la asamblea de delegados.

"b) Donaciones, herencias, legados y subsidios.

"c) Multas y recargos establecidos por esta ley."

En principio esto no aparece atribuido al Consejo Directivo. Y quien tiene la facultad residual en materia de contribuciones por parte de los matriculados es la asamblea de delegados; con lo cual, me parece que cualquier discusión que aquí se diera debería estar sujeta a la aprobación por parte de dicha asamblea.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Señor presidente: quería hacer un pedido de aclaración respecto del punto, porque el consejero tesorero hizo referencia al Punto 6.2 y, si no entiendo mal, ese tema está en el orden del día como Punto 5.7. Quería una aclaración en cuanto a qué es exactamente lo que estamos tratando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Que lo aclare el tesorero, por favor, porque yo estaba afuera.

Dr. Degaudenzi.- Quería introducir ese proyecto de Tesorería en este punto, sin perjuicio del tratamiento que tenga en el orden del día.

Dr. Erbes.- Señor presidente: me parece

que, para una mayor claridad, tendríamos que dirimir si va a ser como informe o si lo vamos a tratar como un punto del orden del día, porque si no puede prestarse a confusión.

Dr. Degaudenzi.- Solamente introduce el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que, en algún punto, tiene razón. Si no, seguimos con el informe y después tratamos este tema.

Dr. Erbes.- No sé lo que opinan los demás consejeros, señor presidente. Quisiera saberlo.

7. Punto 5.7 del Orden del Día.
Moratoria de matrículas adeudadas y multas

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- La observación del doctor Erbes es cierta, y también la inquietud del tesorero en cuanto a que este es un tema de suficiente impacto como para ser incluido, además, para la ampliación, no sólo de la corrección que mencionó recién sino de los juicios o conceptos que podamos llegar a adelantar.

Me parece que la solución es fácil: adelantemos el punto del orden del día, lo cual evitaría tener que requerir especialmente los dos tercios para alguna otra cuestión. Si lo adelantamos y estamos todos de acuerdo podremos entrar de lleno incluyendo los dichos del doctor Molina Quiroga.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece bárbaro. Le agradezco el pragmatismo, doctor Vázquez.

Dr. Molina Quiroga.- Discúlpeme. Si usted me permite, yo no voy a compartir eso. Damos los votos para que se trate, pero respetemos el Reglamento: para cambiar el orden del día requerimos los dos tercios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se pasa a votación la moción del doctor Vázquez en el sentido de que se altere el tratamiento del orden del día a fin de considerar este tema.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos tratando el tema de la moratoria de matrículas adeudadas y multas.

Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Simplemente le pasé la palabra al doctor Cozzi si para que lo explicara brevemente.

Este plan tiene un lineamiento base, se va a solicitar a los señores consejeros aporten ideas al respecto porque no es algo que necesariamente se vaya a imponer. Trata un tema bastante delicado, como es el de procurar recursos financieros al Colegio, que debo decir que bastante necesitado está.

Sobre este tema de las matrículas adeudadas quiero señalar que, históricamente, todos los planes de pago que se han propuesto, mejores o no tan buenos, han resultado con poco acogimiento por parte de los matriculados deudores...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Me permite una ampliación sobre lo que usted está diciendo, doctor Degaudenzi?

Dr. Degaudenzi.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Además, sabemos que para las elecciones hubo 20.000 abogados que quedaron fuera; es decir que están en problemas de juicio o de mora. El Colegio tiene la obligación de solucionarles esa situación, y tenemos la necesidad y obligación imperiosa de darles la chance de que puedan pagar como puedan. Lo está haciendo el Gobierno de la Ciudad y lo está haciendo el Gobierno nacional; entonces, ¿por qué no lo va a hacer el Colegio Público de Abogados?

Sigue en uso de la palabra el señor tesorero.

Dr. Degaudenzi.- Estos lineamientos base están orientados a brindar una posibilidad atractiva para el colega moroso a fin de que se acerque y estipule un plan de pagos con el Colegio. Se propone un plan de hasta 12 cuotas, lo cual implica un año. En el caso de tener un alto acogimiento estaríamos hablando de un ingreso constante.

En consecuencia, pienso que no sería necesario proporcionar al matriculado la información en el sentido de que hay posibilidad de abonar esto hasta en doce cuotas. Sería conveniente decir que hay amplias facilidades y que de acuerdo al monto de la deuda que el matriculado tenga con el Colegio se pueda generar un plan de pagos que responda a la clásica pregunta "¿Cómo lo puede usted pagar?". En función de la respuesta se generaría la cantidad de cuotas de cada plan.

Por otra parte, cada matriculado tendrá una situación particular. Habrá quienes estén inmersos en un juicio, el cual puede estar en distintas etapas procesales. Está la cuestión de los honorarios atinentes a los mandatarios del Colegio para percibir las matrículas adeudadas.

En cuanto al caso que mencionó el señor presidente, de aquellos matriculados que adeudan la matrícula del ejercicio número 20, que se debía abonar en septiembre, sucede que muchos no se enteraron que debían abonar la matrícula con esa fecha de vencimiento y no pudieron votar en las elecciones.

En otro punto, de acuerdo con lo decidido por el Consejo anterior se había fijado el monto de la tasa de interés a aplicar al plan de moratoria del año pasado en 1,5 por ciento mensual. Informo también que el plan de pagos del años pasado tuvo acogimiento por parte de 308 matriculados, únicamente, sobre un total estimado de seis mil matrículas adeudadas. Es un número bastante controvertido y ficticio, que motivará un oportuno informe posterior de Tesorería, porque hay matrículas que se están adeudando desde la década de los años 80. Así es que estamos buscando la forma de depurar ese número, dado que muchas de esas deudas estarían prescriptas. Por esta razón estamos arrastrando dentro del balance este número como una rémora que genera una expectativa falsa en cuanto a los recursos con que puede contar el Colegio. A su vez, administrativamente es muy costosa.

Es todo cuanto puedo aclarar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De más está decir que el plan de moratoria será acompañado desde los diferentes medios que tengamos a nuestro alcance. Lo que

ocurrió en administraciones anteriores fue que quizá al colega no le llegaba la información de manera inmediata. Nosotros sugerimos la utilización de volantes, cartas, página web y todo lo que tengamos a mano para darla a conocer.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Adelante.

Dr. Erbes.- Quisiera hacer alguna aclaración previa del tema.

Dada la envergadura del tema, creo que sería oportuno tener los antecedentes de convenios anteriores, ya que los resultados, como explicó el consejero tesorero, los resultados no han sido satisfactorios, a fin de analizar si seguimos con la misma tesitura de convenio o buscamos algo más efectivo en cuanto al cobro.

Por otro lado sería conveniente que el tema sea diferido para que se curse vista a la Asesoría Letrada a fin de que se expida. Asimismo me parece pertinente darle vista a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea para que se expida sobre la parte económica de la situación, atento que el Colegio no cuenta en este momento con un presupuesto, sino que estaría ejecutando el presupuesto vencido. Me parece que debemos tomar ciertos recaudos previos para avanzar en la cuestión.

Por último quisiera hacer otra acotación respecto del punto 1, donde dice "Plan de pagos". Creo que se está limitando y me parece que no sería oportuno que haya una limitación en la fecha que luce en el escrito que nos circularizaron.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La moratoria es para los años 2005/2006. No hay otra

cosa.

Dr. Erbes.- Por eso, como no tenemos los antecedentes de la situación anterior no podemos expedirnos sobre el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si me disculpan, no es por buscar pleito, pero ustedes han estado gobernando el Colegio hasta hace quince días y deberían saberlo...

Dr. Erbes.- Señor presidente: yo no estuve gobernando el Colegio. No fui consejero y no tengo conocimiento...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero la agrupación a la que usted pertenece estuvo gobernando el Colegio hasta hace una semana, no quince días...

Dr. Erbes.- Eso no quita que se desvirtúe el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Señor presidente: los consejeros de nuestro bloque opinamos que por estrictas cuestiones reglamentarias corresponde que este tema sea definido en el ámbito de la Asamblea. Sin duda recogemos como loable el proyecto presentado por la primera minoría. Todos compartimos el criterio de que hay que dar una solución práctica desde el punto de vista económico y financiero a este tema. Por distintos tipo de componentes, políticos y gremiales, quizás otras gestiones no pudieron hacerlo. A lo mejor en esta gestión sí podemos hacerlo y seguramente todos vamos a estar más que contentos en este sentido, al haber respondido a un viejo reclamo de los

colegas.

A título personal diré que creo que se pueden introducir algunas mejoras sensibles y que incluso el propio bloque de la primera minoría perfectamente habilita a solicitar una asamblea de tipo extraordinario, lo cual haciéndose de manera rápida y pragmática, como decía recién el señor presidente, nos va a permitir tanto a las listas que tenemos representación en este Consejo y como a las que no la tienen, acompañar eventualmente algún tipo de mejoras al proyecto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez.

Dr. Bahamondez Fierro.- Contestando al doctor Vázquez, nosotros estuvimos viendo las actas de Consejo en las cuales se aprobó la moratoria. Creo que la moratoria aprobada en la gestión anterior fue muy poco comunicada y con muchas limitaciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Está diciendo que la vez pasada no se le pasó a la Asamblea?

Dr. Bahamondez Fierro.- Lo resolvió el Consejo directamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- En la expresión de motivos de este plan se hizo referencia a la situación de morosidad de la matrícula. Incluso se pensó en dar intervención al auditor externo para que opine y nos diga cómo podemos ir manejando la cuestión. Aparte, si hubiesen leído detenidamente el tema habrían visto que justamente hay un párrafo que dice que entendemos que

la situación...

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me permite?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Permitile una aclaración a Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Quiero aclarar que nosotros recién en este momento hemos recibido el proyecto. No nos vino en el sobre con el material circularizado.

Dra. Calógero.- Sí, se distribuyó.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en el Anexo VII.

Dr. Molina Quiroga.- No... Bueno, el que ensobró...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahí lo tiene. Revise mejor los papeles, Molina.

Dr. Cozzi.- ¿Puedo continuar?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continúe, doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Me voy a limitar a leer este pequeño párrafo. Entendemos que la situación debe resolverse en el sentido general del estado de situación de la matrícula y los morosos. Para eso debemos encontrar la forma de hacerlo. Justamente apuntábamos a que será un trabajo ineludible para el cual requeriremos la colaboración de los matriculados, de las cámaras, etcétera, para que nos acompañen. No obstante, debemos intentar por ahora regularizar la mayor cantidad de matriculados en mora y recuperar matrículas vencidas para sortear momentáneamente el problema, lo que proveerá de fondos líquidos – creemos- con suficiente inmediatez.

El tema del plan de pagos se limita por ahora exclusivamente a la regularización de matriculados y el ingreso de fondos frescos o líquidos al Colegio. El tema de la matrícula morosa, las prescriptas y demás, obviamente, merece un análisis mucho más profundo, con la presencia del auditor externo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Efectúo moción de aprobar este proyecto ad referendum de lo que pueda decidir oportunamente la Asamblea.

Dr. Borda.- Presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quiero aclarar una cosa sobre lo que dice el doctor Degaudenzi. La Asamblea no está constituida. La Comisión de Presupuesto tampoco. Es muy loable lo que dice el doctor Vázquez, pero va a llevar su tiempo. No creo que la Asamblea se tire en contra de los colegas. Supongo que va a estar a favor de esta moratoria.

Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- Propongo que se ofrezca a los matriculados una forma de pago por débito bancario que les facilite el pago.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hoy estuvimos reunidos con el presidente del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Estamos en el tema.

Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Doctor Borda: al respecto hemos estado conversando con el Banco Ciudad. Es factible que la red Link admita el pago de la matrícula y de

cualquier otra obligación que pueda tener el matriculado respecto del Colegio. Financieramente sería bastante económico. Según valores del año pasado, por operación rondaría los dos pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Señor presidente: mi exposición anterior es coincidente con los dichos del consejero Vázquez. Por eso creo que tenemos que llevar a votación si se va a hacer el pase a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea y a la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Asesoría ya se expidió al respecto y aconsejó la realización de la moratoria. Insisto: aquí se está tratando una moción previa. Nadie discute el pase a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, pero el tesorero ha pedido que se pase a votación el tema a fin de poder comenzar con los trámites de la moratoria, ad referendum de la resolución de la Asamblea, que quiero pensar que va a estar a favor de los colegas. Nadie discute lo que usted está diciendo; simplemente ahora estamos analizando si lo hacemos ad referendum en virtud de las necesidades del Colegio y de una realidad que no se puede soslayar: que veinte mil personas no pudieron votar en las últimas elecciones.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.
Tiene dos minutos.

Dr. Vázquez.- En parte tiene razón el consejero Molina Quiroga. Los cuadros comparativos e ilustrativos respecto al desarrollo del total del cobro de matrícula que tan claramente nos refleja el estado

de situación estaban en la carpeta, cuyo contenido tuvimos conocimiento hace un ratito. Esto nos permitiría complementar y tomar una acabada información respecto de todo el tema, por lo cual en mejor condiciones de acompañar este proyecto podremos estar la semana que viene, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En aras al acompañamiento, podemos pasar el tema para la semana que viene. Creo que los muchachos de la lista 47 no van a tener problema, pero el jueves queremos una definición sobre el tema porque la cuestión acucia.

Doctor Molina: un minuto.

Dr. Molina Quiroga.- En la parte resolutive hay algunas contradicciones que a lo mejor valdría la pena aclarar.

Lo que quiero señalar es que todos estamos de acuerdo en que hay que resolver la situación de morosidad. Lo que no veo es la necesidad de un plazo angustiante, porque no está en juego el ejercicio de ningún derecho político dentro del Colegio Público, a lo cual usted ha hecho referencia, ni siquiera se ha puesto el cobro...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdóneme, doctor. Los derechos políticos fueron cercenados para la elección, ya que quedaron 20.000 abogados afuera.

Dr. Molina Quiroga.- No pase "chivo". Aplique el artículo 40 y opine cuando...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué "chivo"?

Dr. Molina Quiroga.- Déjeme terminar; si no, va a ser contradictorio con lo que está planteando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Termine; le quedan 30 segundos.

Dr. Molina Quiroga.- Me parece que en este tema no nos puede poner un plazo perentorio. Si lo quieren resolver como sea vótenlo hoy. Si quieren que este tema sea en beneficio de los matriculados y que no provoquemos irritación en aquél que cumplió en tiempo procedan de otra manera.

Que no se diga que el pago no puede ser inferior a 50 pesos cuando después el tesorero dice que pague como quiera. Que no se diga que tiene que pagar intereses y honorarios cuando después dicen que el que paga queda eximido de las costas.

Cuando me aclaren todas estas cosas y, además, me muestren una viabilidad o yo pueda convencerme, porque recién ahora veo estos cuadros, no tendré ningún problema, porque nadie quiere tener esa carga financiera que está señalando el doctor Degaudenzi que, desde ese punto de vista, es impecable.

Esto es lo que estoy planteando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón doctor Molina.

En este momento se pasa a votación la propuesta del doctor Degaudenzi en el sentido de aprobar la moratoria ad referendum de lo resuelto por la asamblea.

- *Se practica la votación.*

- *Al momento de votar, dice el:*

Dr. Molina Quiroga.- Voto con la aclaración de que es este plan de pagos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No está en uso de la palabra, doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Para que después no digamos en el *Colegio On Line* lo que no es.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor estamos en una votación. Le pido por favor que guarde silencio y compostura. Ya ha quedado expresada su opinión y su idea sobre los derechos políticos de los colegas...

Dr. Molina Quiroga.- Espero que después no se escriba lo que no es.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no hago las actas, y usted lo sabe.

Dr. Molina Quiroga.- No, pero hace *Colegio On Line* y pone cosas que no son ciertas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: ¿puede aclarar lo que no es cierto? Por ahí puedo tomar alguna acción en base a lo que diga.

Dr. Molina Quiroga.- Sí, señor. Usted ha dicho que el presidente tenía razón...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. La Corte dijo que el presidente tenía razón, no yo. Discútalos en Cassaba, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- Lo que usted mismo publica demuestra que usted no dice la verdad...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: afortunadamente, Cassaba no es más tema para el Colegio Público de Abogados.

El resultado de la votación es 8 votos por la afirmativa y 6 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba la moción de

aprobar el plan de pagos ad referéndum de lo que resuelva la asamblea.

Dr. Decoud.- ¿Terminó su informe, señor tesorero?

Dr. Degaudenzi.- Por mi parte ya finalizó el informe de Tesorería y también este punto en particular.

Dr. Decoud.- Quiero informar que se ha hecho presente el doctor Álvarez. No sé qué decide el Consejo en cuanto a si expone ahora o luego.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Teniendo en cuenta que ha llegado tarde seguiremos con el orden del día y pasará para el último punto.

8. Punto 5 del Orden del Día.
Asuntos a tratar:

**8.1 Punto 5.1 del Orden del Día.
Consideración de 70 solicitudes de inscripción. Jura del 14.6.06.
Inscripciones, reinscripciones,
levantamiento de suspensiones.**

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.1, que dice: "Consideración de 70 solicitudes de inscripción. Jura del 14.06.06."

Corresponde considerar si se aprueba el pedido de todos estos colegas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

**8.2 Punto 5.2 del Orden del día.
Designación de los miembros de la comisión.**

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.2, que dice: "Designación de miembros de las Comisiones."

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dra. Lovecchio.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- El tema es así. Se aprobó que la Comisión de Defensa del Abogado iba a tener setenta y seis miembros. La capacidad física del quinto piso no va a dar; entonces, vengo a sugerir que se reduzca ese número a cincuenta y dos titulares.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Como alternativa, quizá la solución la encuentre en cuanto al espacio físico, no en el quinto piso del edificio cuyo ingreso es por la calle Uruguay sino en lo que podemos denominar el Salón Azul, que es el pequeño que está enfrente del Auditorio y que está en el primer piso de este edificio, que si no recuerdo mal tiene ciento cuatro butacas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Vázquez: le aclaro que este pedido no es nuestro sino que vino directamente de Coordinación de Comisiones, de la parte

administrativa del Colegio. No es una cosa nuestra sino que lo sometemos a consideración.

Dr. Vázquez.- Sí, pero estamos de acuerdo en que es la comisión que quizá más miembros necesita.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es cierto. Pero vino este muchacho, Diego, y me dijo "Mire, doctor, realmente no podemos. Nos parece una exageración." Y yo creo que los chicos la tienen bastante clara en cuanto a eso.

Dr. Vázquez.- Y le di un aporte para que vea que yo también la tengo bastante clara.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que ocurre es que el Salón Auditorio muchas veces está afectado a otras cosas. Muchas veces nos ha pasado que lo hemos solicitado y estaba ocupado. Tengamos en cuenta que la Comisión de Defensa se tiene que reunir, mínimamente, con una frecuencia de una vez por semana.

Nos parece que no es tan grave la diferencia, incluso está bastante cerca de lo que pedía el doctor Zamenfeld, que eran cincuenta miembros, ya que ahora se está mocionando que sean cincuenta y dos. En realidad ese número se elevó a pedido del doctor Erbes.

Ahora, se está pidiendo esto por una cuestión edilicia. No se trata de mala voluntad ni nada por el estilo.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Erbes: usted, que fue quien propuso elevar el número, tal vez nos puede traer más luz sobre la cuestión.

Dr. Erbes.- Por eso he pedido el uso de la palabra, señor presidente.

Sin perjuicio de que el tema ya fue aprobado y de que usted dijo en la anterior sesión que edificios sobran para que la comisión pueda funcionar, y más allá de que comparto lo que dijo el doctor Vázquez, quiero decir que en el quinto piso hay dos salas que dan sobre la Avenida Corrientes que cuentan con una división móvil que se puede quitar, lo cual haría que perfectamente puede la comisión pueda funcionar; esto lo sé porque yo trabajo en una de esas salas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En orden a eso, entonces, le voy a pasar su inquietud a la gente de Coordinación de Comisiones para que nos solucionen la cuestión. Digo esto porque el informe no es nuestro sino que viene de ese sector.

Dr. Molina Quiroga.- Efectivamente, en el lugar en donde habitualmente se reunía esta comisión, que viene a ser lo que estaría a la derecha de la oficina administrativa de Coordinación de Comisiones, no entran cien personas, porque es un lugar pequeño. Pero, como dice el doctor Erbes, el día que se reúna la Comisión de Defensa del Abogado se podrán tomar esas dos aulas y después, con el transcurrir del tiempo, se verá cuántos miembros quedan.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí. Igualmente después disminuyen los miembros. Por lo tanto, no le veo demasiado problema.

Lo que ocurre es que se decía que con el cupo que queda por encima por ahí se llegaba a los setenta y cinco o ochenta miembros y realmente se haría muy incómodo para trabajar.

Si ustedes no tienen inconvenientes, le volveré a pedir un informe a Coordinación de Comisiones para ver qué nos pueden informar al respecto. Porque insisto en que esto salió de propia voluntad de los empleados que están cuidando el edificio; en definitiva, están cuidando la fuente de trabajo.

Dr. Molina Quiroga.- Si sigue en el mismo lugar tienen razón, pero si se cambia a cualquiera de los dos espacios que se plantearon se solucionaría el problema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Insisto. El tema del Auditorio es complicado, porque siempre hay otra cosa para hacer...

Dr. Molina Quiroga.- No es el Auditorio sino el salón de conferencias...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ah, sí. Ya sé cuál es: en donde se reúnen los institutos.

Dr. Erbes.- También está el quinto de Uruguay, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay que ver el tema del soporte; yo no lo sé. También tiene un estudio de peso el tema, en relación a cuánto aguanta la estructura.

Yo me acuerdo cuando se vino abajo el edificio de 1120...

Dr. Molina Quiroga.- Si es posible, en todo caso después lo podríamos conversar con la doctora Lovecchio...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay ningún problema.

Dr. Molina Quiroga.- Si existe la propuesta de que hasta el 30 de junio tengamos la posibilidad de hacer llegar las

listas creo que podemos conversarlo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo esperamos todas las tardes acá, doctor Molina. Estamos a su disposición para que venga a tomar un café con nosotros.

Dr. Molina Quiroga.- Con la doctora Lovecchio. (*Risas.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El problema es que los cafés los pago yo. (*Risas.*)

Bueno, entonces, este tema quedaría postergado para la semana próxima hasta que pidamos un informe a la Coordinación de Comisiones. Se va a votar esta propuesta.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- La fecha límite para presentar las listas es el 30 de junio de 2006 a las 18 horas. Por lo tanto, los invito a que acompañen las listas antes de esa fecha, tal como habíamos hablado.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Queremos alguna pequeña flexibilidad, porque le quiero señalar que los listados no aparecen con todos esos datos que usted está pidiendo, y en muchos casos seguramente vamos proponer colegas que ya están...

Dra. Lovecchio.- Sí; nos pasa lo mismo.

Dr. Molina Quiroga.- Quizá lo que

podemos hacer es un chequeo previo para saber si están o no...

Dra. Lovecchio.- Doctor: estoy yo ya lo había hablado con las representantes de las listas: la doctora Nuñez y Blasi. En todo caso nos conectamos y vemos cómo se desarrolla el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se pasa al siguiente tema.

**8.3 Punto 5.3 del Orden del Día.
Designación de integrantes de la
Comisión de Vigilancia**

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.3, que dice: "Designación de integrantes Comisión de Vigilancia."

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dra. Montenegro.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Para cumplir con la conformación de la Comisión de Vigilancia proponemos los doctores Enrique Marega, Adriana Adriana Donato y Andrea Martino, todos miembros consejeros.

Dr. Molina Quiroga.- Por la Lista 47.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así es.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- La Lista 49 propone

a la doctora Alejandra García.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- ¿Va a llevar suplentes, como habitualmente se hace, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se puede, doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Entonces, por la Lista 48 vamos a proponer al doctor Fanego en carácter de titular y a la doctora Geller en carácter de suplente.

Dr. Molina Quiroga.- Nosotros proponemos a la doctora Núñez en carácter de suplente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Lista 47 designa a los consejeros Fábregas, Montaña y Marras como suplentes.

Se va a votar la conformación de la comisión tal como se ha mencionado en sala.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada la conformación por unanimidad.

**8.4 Punto 5.4 del Orden del Día.
Designación de Coordinador de
Comisiones y Coordinador de
Institutos**

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.4, que dice: "Designación de Coordinador de Comisiones y

Coordinador de Institutos.”

Los cargos a designar son consejero coordinador de Institutos y Actividades Académicas y consejero coordinador de Comisiones.

La propuesta es la siguiente: para la Coordinación de Institutos la doctora Adriana Noemí Calabró y para la Coordinación de Comisiones la doctora Mabel Lovecchio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Señor presidente: en los pocos días que tiene su lista a cargo de la gestión del Colegio, usted ha introducido una cantidad de aires nuevos, para algunos más frescos, para otros menos frescos; para mí son frescos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco, doctor.

Dr. Vázquez.- Más cuando no fuma.

Independientemente de este comentario, con la reestructuración que se está proponiendo dentro del organigrama del Colegio, si hay consenso convendría que exista además del cargo de consejero coordinador de comisiones y del consejero coordinador de institutos, un coordinador adjunto. De esta manera un candidato postulado por la segunda minoría y otro por la tercera podrían coadyuvar a las tareas, sin que por eso se disminuya en nada la autoridad de los consejeros que ustedes acaban de designar. Si este criterio cuenta con el consenso de todos puede llegar a

inaugurar una nueva etapa en el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Como no contamos con los antecedentes y el estudio previo para esto que usted propone, la semana que viene le contestamos, doctor Vázquez, si a usted no le molesta.

Dr. Vázquez.- No, no me molesta. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se pasa a votación la designación de la doctora Calabró al frente de la Coordinación de Institutos. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Ahora se pasa a votación la designación de la doctora Mabel Lovecchio a cargo de la Coordinación de Comisiones. Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad. Que por Secretaría se tome nota del pedido del doctor Vázquez de designar coordinadores adjuntos. Creo que convendría que nos sentemos entre todos y que alguna vez nos portemos como adultos y armemos un proyecto en conjunto.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Propongo que se fije un suplente por cada lista, para tener una mayor eficiencia en las comisiones y en los institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo esperamos en la semana con el doctor Molina a que vengan a tomar un café con nosotros, para que nos sentemos con papel y lápiz, y procedamos como demócratas antes de tomar determinaciones que pueden llegar a ser antipáticas por este lado.

Dr. Vázquez.- Por nuestro lado el doctor Borda y/o el doctor Zamenfeld van a concurrir a esa reunión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Miren que no es una reunión. Nos juntamos. Nos llaman y la armamos. Estamos toda la tarde acá.

Dr. Vázquez.- Cuando gusten, con mucho gusto nos reuniremos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bienvenido será, doctor. Esta es su casa.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puedo hacer una consulta?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Es simplemente una consulta, dado que no está previsto en ninguna disposición reglamentaria.

¿Esta conducción tiene previsto designar un coordinador de actividades académicas o esas funciones las va a cumplir la coordinadora de Institutos?

Dra. Calabro.- Voy a cumplir ambas funciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le puede dar una mano, si quiere que al Colegio le vaya bien, doctor, ya que usted ha estado en ese cargo muchos años. Lo invitamos a

participar ad honorem y ad hoc.

Dr. Molina Quiroga.- Siempre fue ad honorem y ad hoc. Al respecto comento que el equipo administrativo es excelente.

8.5 Punto 5.5 del Orden del Día. Designación representantes ante el Ente de Cooperación Técnica y Financiera con la IGJ y con la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calabro.

Dra. Calabro.- Se han designado como representantes ante el Ente de Cooperación Técnica y Financiera con la Inspección General de Justicia a los doctores Butler y Cozzi; y como representantes ante la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia a los doctores Pereyra y Lovecchio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se ratifica a la doctora Del Cerro.

Dra. Calabro.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los otros dos miembros renunciaron. Los reemplazamos. Hemos dejado a la doctora Del Cerro que viene ocupando el cargo hace tiempo y haciendo las cosas más o menos bien. No ponemos trabas cuando no nos complican.

Dr. Molina Quiroga.- Ahí podrían haber hecho una oferta a las otras minorías.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- Propongo para el ente ante la IGJ a la doctora Marcela Cortines, que se desempeña en la actualidad y que conoce el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Extraoficialmente tengo un dato, doctor. La doctora Cortines está a punto de suscribir un contrato con el Colegio Público de Abogados por ese tema. Creo que hay un consejero que maneja el tema mejor que yo, y se dejó ese contrato para que sea ratificado por este Consejo. Finalmente, como no encontramos ningún papel que lo acredite, no pudimos tener constancia de la cuestión. Pero estudiaremos la cuestión y la semana que viene procederemos a contestarle, porque en principio los cargos estarían cubiertos. Sería como suplente. Llegado el caso no habría problema.

Dr. Borda.- Puede ser una buena colaboración.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No me cabe duda, doctor. Por eso dejamos a la doctora Del Cerro, porque tiene la experiencia del caso.

Espero haber satisfecho su inquietud. Vamos a tratar de seguir buscando los datos. Si se acerca la doctora, podremos llegar a algún tipo de conclusión. Le pido que la invite a que venga a hablar con nosotros. Por la tarde, en cualquier momento será atendida como corresponde.

Dr. Borda.- Digo esto porque este año, además, la Presidencia del Ente le corresponde al Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien.

Dr. Borda.- La Presidencia es rotativa: dos años le toca al Colegio de Escribanos, dos años al Consejo Profesional y dos años al Colegio Público.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Muy bien. De todos modos le aclaro que los consejeros Butler y Cozzi son expertos en IGJ.

Dr. Borda.- No estoy cuestionando...

Dr. Erbes.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quién pide la palabra?

Dr. Erbes.- Doctor Erbes.

Yo hago moción de que se nombren suplentes por cada bloque.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo lo entiendo, pero hay lugares donde ser suplente no tiene mayor sentido. Hay que ir, firmar un cheque e irse, o lo llaman para hacer el estudio de un caso. Si quiere nombrar suplentes, yo le nombro suplentes, no tengo problema, pero...

Entiendo su pedido para la Coordinación de Institutos, pero en este caso me parece que el suplente...

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Atento a las sugerencias de los señores consejeros de incorporar suplentes y en virtud del intercambio que ha habido, sugiero puntualmente que la cuestión de los suplentes sea diferida para la semana que viene, a fin de charlar

entre los distintos bloques esta posibilidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tenemos dos mociones. Por un lado, la designación de los miembros propuestos y, por otro, la postergación del tema de los suplentes para la semana próxima.

Se va a votar por su orden la designación de los representantes propuestos ante el Ente de Cooperación Técnica y Financiera con la IGJ y ante la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia. Los que estén por la aprobación de los miembros designados, por favor sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban por once votos.

Los que estén por la negativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cero.

Dr. Butler.- ¿Se puede saber quiénes se abstuvieron?

Dr. Molina Quiroga.- Nuestra lista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los doctores Segura, Molina Quiroga y García.

Dr. Butler.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén a favor de que en la semana se dialogue el tema de los suplentes y que la cuestión sea incluida en el Orden del Día de la próxima sesión que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

8.6 Punto 5.6 del Orden del Día. Designación de Personal: Telefonistas y Cadetes.

Dr. Decoud.- El licenciado Mancini me ha hecho saber que se han producido diversas vacantes, y hay sectores muy críticos en cuanto a la atención al matriculado y al movimiento interno, especialmente en el tema de cadetería.

En atención al matriculado hay una situación crítica en lo que respecta a telefonía. Se ha recibido enorme cantidad de quejas en cuanto a que los matriculados que intentan comunicarse con el Colegio tienen enorme dificultad para hacerlo. Si bien es cierto que el sistema preatendedor comunica a la telefonista, cuando la telefonista deriva el llamado, no hay nadie que responda, por lo cual el llamado rebota...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No se trata de simples telefonistas, sino de personas que atenderían al matriculado a fin de solucionar el efecto cadena. Muchas veces el llamado es derivado al interno del señor Amor, por ejemplo, y si él está hablando por teléfono y no puede atender este llamado, se produce el rebote y el llamado vuelve a la operadora. Igualmente tenemos cientos de miles de críticas, ya que tenemos un volumen de tres mil llamados por día.

Dr. Decoud.- La Jefatura de Recursos Humanos me hace llegar una serie de postulantes para cubrir un cargo de cadeta y tres de telefonistas destinadas a atención al matriculado, con las cuales ha mantenido entrevistas personales.

Las propuestas son las siguientes personas que cumplen con los requisitos básicos: Laura Guzmán, Analía Bulkowski y Flavia Yonadi. En caso de aprobarse esta solicitud ingresarían en la categoría C-3 con una remuneración de 1546 pesos más el incentivo para asistencia y puntualidad, de 93,30, cumpliendo jornadas de nueve horas diarias, de lunes a viernes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclaro que el tema de teléfonos el horario sería escalonado: una entraría 7.30, otra 8.30 y otra 9.30 para que a la hora de mayor volumen telefónico se pueda tener a todo el personal al pie del cañón, sobre todo porque después de las 4 o 5 de la tarde baja mucho la cantidad de llamados.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Decoud.- Si me permiten terminar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Termine, secretario.

Dr. Decoud.- Para cubrir uno de los cargos vacantes de cadete se propone a la señora Mariela Ramundo para desempeñarse como cadete en el sector de referencia, con categoría D-3, con una remuneración de 1246 pesos más el incentivo para asistencia y puntualidad de 75,30 y vales de almuerzo de 9 pesos por día, cumpliendo jornada de nueve horas diarias de lunes a viernes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Ricardo Vázquez.

Dr. Vázquez.- ¿Qué carga horaria se prevé para los cargos de telefonista?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nueve horas, como todo el personal del Colegio.

Dr. Vázquez.- Le cuento algo, señor presidente. Tómelo en cuenta al momento de contratar. No siempre son nueve horas. Los cargos de telefonistas, a veces estando dentro del *call center*...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le reitero que no son telefonistas, sino atención al matriculado.

Dr. Vázquez.- Entonces no las denominemos telefonistas. Estoy de acuerdo con la categoría C-3 y no establecemos ningún tipo de diferencia. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Me parece que está dentro de las facultades de la Presidencia, no hay objeciones, pero quisiera saber cuál es el criterio de selección.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es gente que nos propone Recursos Humanos, doctor; que está en su base de datos.

Si nadie más desea hacer uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por 12 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

**8.7 Punto 5.8 del Orden del Día.
Reestructuración de la Asesoría**

Letrada, Consultorio Jurídico Gratuito, Centro Multipuertas, Centro de Mediación, Centro Móvil de Orientación Jurídica, Gestión de Cobro y Tribunal Arbitral.

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.8, que dice: "Reestructuración de la Asesoría Letrada, Consultorio Jurídico Gratuito, Centro Multipuertas, Centro de Mediación, Centro Móvil de Orientación Jurídica (CEMOJ), Gestión de Cobro y Tribunal Arbitral."

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dra. Calógero.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Quiero hacer una aclaración. Los consejeros tienen un organigrama, pero innecesariamente se ha omitido un sector. Como se pidió en la reunión pasada, está la estructura anterior y la nueva estructura propuesta. Ahora bien, dentro de la estructura anterior verán que hay un apartado que dice AServicios a la Comunidad@ que fue omitido en la nueva, pero ténganlo en cuenta como que estuviese, dado que queda con el mismo status que tenía.

Dra. García.- Perdón. ¿Puedo pedir una aclaración?

Dra. Calógero.- Sí.

Dra. García.- En la estructura propuesta hay una nota que dice que Servicios a la Comunidad estaría subsumida en la Asesoría Letrada...

Dra. Calógero.- Sí, porque se podría considerar al Centro Multipuertas, al Consultorio Gratuito, al Centro de Mediación, pero están surgiendo cosas nuevas. Es decir, esto tiene que ver con muchas cosas nuevas que están surgiendo y con quejas de matriculados que vienen a hacer algunas consideraciones respecto de estos Servicios a la Comunidad; por lo tanto, están sujetos a revisión.

Por ejemplo, muchos matriculados se han quejado por la camioneta que va por los barrios entendiendo que se trata de una competencia desleal. Sin perjuicio de la función social que cumple, que no puedo desconocer, hay muchos abogados que nos dicen que esa camioneta se detiene frente o cerca de su estudio y le ocasiona un perjuicio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Discúlpeme. Es una cuestión importante.

Dra. Calógero.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si no media inconveniente, le vamos a permitir retirarse al síndico de Cassaba y pasaremos su informe para la semana próxima, porque si no lo vamos a tener acá hasta las 11 de la noche y hay temas importantes para tratar.

Igualmente pasaría por la Presidencia en la semana y obtendríamos un conocimiento más acabado en cuanto a qué es lo que ocurrió.

Si no hay inconvenientes liberaremos al doctor.

- Asentimiento general.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le reitero que no es que haya llegado tarde sino que

le había avisado al doctor Decoud que estaba un poco demorado.

Por favor, en la semana acérquese a la Presidencia o a la Secretaría General.

Gracias, doctor.

Continúa en el uso de la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Con respecto al Centro Multipuertas quiero decir que aún no nos ha dado un informe acabado de su efectividad ni de su celeridad. Todavía hay un promedio de menos de un caso resuelto, ya que es un 0,3 o un 0,5 y la verdad es que no sé cómo hicieron para fraccionar casos por cero coma, pero eso es lo que está.

Hay una idea de que Gestión de Cobro pase a la órbita de la Asesoría Letrada, no por una cuestión de acumular estas cuestiones sino porque hay una cantidad de apoderados externos que tratan de cobrar matrícula y están haciendo un gasto bastante elevado. Estamos hablando de diez apoderados a 750 pesos base por cada apoderado; es decir, 7.500 pesos por mes a título de abono, y el recupero de matrícula es casi nulo desde el año 2002. O sea que se mantiene la morosidad constante desde el año 2002 hasta el año 2006, que es el informe que nos ha pasado el señor Gota.

Tenemos, aproximadamente -voy a dar un número muy general- una deuda por 4.274.750 pesos al 30 de abril de 2002 y, al 30 de abril de 2006, seguimos con una deuda de 4.315.199 pesos. A todo esto, le venimos pagando a apoderados externos 7.500 pesos más 10 por ciento de comisión, y hay muchísimos juicios que han caído en caducidad de instancia.

Por lo tanto, innecesariamente estamos perdiendo recursos genuinos, porque son juicios ejecutivos -que en la

provincia de Buenos Aires se llaman apremios-, son ejecuciones muy sencillas que pueden ser llevadas a cabo con muchísimo menos costo, con mayor celeridad y centralización del control.

Si bien esto no está circularizado, y me comprometo a hacerlo circular una vez que el doctor Gota me lo actualice, porque está bastante desactualizado...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De hecho, hay informaciones contradictorias.

Dra. Calógero.- Además, pero ese es otro tema.

Les voy a leer una frase del informe para que vean su tenor: "El Colegio ha iniciado desde sus comienzos 14.183 juicios. Según el sistema se han cerrado 6.336, por lo que debería haber unos 7.847 en trámite." El "debería haber" es medio preocupante, porque si tengo diez apoderados externos que llevan una equis cantidad de carpetas cada uno, sencillamente con el hecho de que me rindan un informe en cuanto a en qué estado procesal están los juicios, cuántos han caducado y cuántos no sería mucho más sencillo. Creo que sería una parte importante que se estaría ahorrando el Colegio, porque no son juicios para nada complicados y sería una buena manera de ahorrar dinero y controlar los verdaderos ingresos por gestión de cobro en etapa judicial.

Otro tema importante y bastante álgido es el del Centro de Mediación. Todos sabemos que cuando se sancionó la 24.573 el Colegio la estuvo propugnando con el objetado de formar mediadores y que éstos tuviesen la posibilidad de intervenir en distintos conflictos. Sabemos que hay una alta tasa de resolución de conflictos en etapas de mediación, lo cual yo, a título personal,

considero que es una etapa muy útil. Ahora bien, el mediador que está inscripto tiene un costo fijo bastante elevado en cuanto a su estudio, su línea de teléfono, su secretaria, etcétera, incluso, la misma Ley de Mediación le impone determinadas comodidades que debe tener a los efectos de poder ser un mediador habilitado.

Dentro del Colegio de Abogados se están haciendo mediaciones rentadas. Lo cual es una absoluta práctica desleal contra los mediadores, no sólo de los que las tienen cerca sino de los que las tienen en cualquier lugar de la Capital Federal, porque ellos ponen sus recursos y acá es el Colegio el que los pone.

Creo que el Centro de Mediación debería seguir formando mediadores y, para formarlos, utilizar las cuestiones que derivan del Consultorio Jurídico Gratuito, porque esa gente es la que realmente no tiene recursos para pagar los honorarios de los mediadores y, al igual que hacen los estudiantes de Derecho cuando practican con la gente que va al Patrocinio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho. Creo que esa sería la verdadera función docente, la verdadera función del Colegio de Abogados, y que no sería una competencia desleal para nuestros colegas abogados mediadores.

La Asesoría Letrada va a tener reportes directos al Consejo Directivo y éste tendrá todos los informes que desee respecto de todas las áreas. Lo que nosotros estamos tratando es de que los sectores verdaderamente funcionen como deben funcionar: para el servicio de la comunidad y del matriculado y no en detrimento de nuestros propios colegas.

Yo no soy mediadora y nunca lo fui, pero los mediadores han venido a acercar esas quejas. Así como la camioneta ha ocasionado muchas susceptibilidades con colegas, porque dicen que hacen

consultas gratuitas delante de sus narices -que es una queja válida-, tenemos este otro problema con el Centro de Mediación que me parece bastante más preocupante.

Lo que se propone es esta nueva estructura orgánica en donde la Asesoría Letrada no es que va a tener un control ni una dirección sino que va a supervisar este tipo de actividades con gente de apoyo para que cada sector cumpla la función que debe cumplir: que se atienda a los que verdaderamente no tengan recursos en el Servicio Jurídico Gratuito y que la mediación sea con fines docentes.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Yo quería hacer algunas aclaraciones con respecto a este tema.

Me parece que, con respecto a lo que se está hablando, el orden del día es demasiado largo y habría que discriminarlo atento a la complejidad del tema.

Más allá de eso, puntualmente en cuanto a lo que se refería la consejera que me precedió en el uso de la palabra en relación al Centro de Mediación, me parece que se tendría que formar una comisión en el Consejo a efectos de ver la viabilidad o no de su reestructuración, atento a que el Colegio es la institución madre de la creación de la Ley de Mediación, ya que para ser mediador hay que ser abogado.

Además, es de conocimiento público de todos los consejos que los distintos colegios, ya sea de escribanos, de contadores públicos, etcétera, tienen centros de mediación. No tengo el conocimiento expreso de cómo funcionan

esos centros, pero sería oportuno pedir los antecedentes para evaluar la conveniencia o no de la reestructuración que está sugiriendo la consejera que me precedió en el uso de la palabra.

Al margen de esto sobre el tema de la gratuidad o no gratuidad de la mediación quería decir que la ley presume que la mediación es onerosa. Esto lo prevé la ley.

Habría que buscar los antecedentes, pero si no me falla la memoria, allá por el año 2001, cuando se formó nuestro Centro de Mediación se decidió que la persona que estuviese a cargo de éste tenía que facturar, no como en otros colegios, que funcionan con un mediador rentado.

Hay distintos antecedentes y tendríamos que ver cómo funcionan estos centros de mediaciones en otros colegios.

Recordemos que para ser mediador hay que ser abogado; por lo tanto, debemos tener el mayor prestigio posible a nivel del Centro de Mediación y ser un ejemplo para las demás instituciones.

Solamente quería decir eso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco, doctor Erbes. Evidentemente tenemos concepciones distintas en cuanto a cómo se debe dar el ejemplo. Nosotros creemos que el Colegio no puede hacer competencia desleal con los colegas, que primero está la función de respeto de las incumbencias y después la cuestión patrimonial, y mucho más cuando afuera hay colegas que están pagando entre 2.500 y 3.000 pesos para mantener un estudio de mediación en las condiciones que debe y que le exige el Ministerio de Justicia.

El Colegio debe ser escuela, no un boliche.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Dr. Erbes.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Erbes.- Quiero hacer una aclaración con respecto a eso, señor presidente.

Dr. Molina Quiroga.- Le concedo la interrupción al doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Señor presidente: yo no estoy cuestionando si es conveniente o no la reestructuración, lo que estoy pidiendo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted dijo que debe ser rentado, lo escuché yo, doctor.

Dr. Erbes.- No. Eso lo prevé la ley.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los servicios a la comunidad del Colegio son gratuitos. Esto lo dice la ley.

Dr. Erbes.- ¿Me deja hablar, presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hable.

Dr. Erbes.- Como usted sabrá, la Ley de Mediación prevé un honorario fijo, y nosotros como Colegio no podemos decir que la mediación tiene que ser gratuita.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: esto se rige por la Ley 23.187...

Dr. Erbes.- La mediación no, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, doctor;

por eso se hace en la calle. Lo que se hace acá es enseñanza.

Dr. Erbes.- ¿Me deja terminar, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La verdad que ya se excedió de su tiempo.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Erbes.- Si no conté mal me interrumpió tres veces. ¿Puedo terminar?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No.

Dr. Erbes.- Señor presidente: quiero terminar mi exposición.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor, su tiempo terminó.

Dr. Erbes.- No, señor presidente; no terminó.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Me parece que estamos llevando mal la discusión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No la estamos llevando, la estamos escuchando.

Dr. Molina Quiroga.- Si usted me deja...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Llevarla es culpa mía, escuchar no es culpa mía. Utilicemos bien los vocablos, por favor.

Dr. Molina Quiroga.- En primer lugar, me parece que el Colegio no tuvo nada que ver con la 24.573, más aún, el Colegio

tuvo una expresión...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Su bloque lo acaba de decir...

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, pero es gente más joven que yo; en esa época yo era consejero. Pero después esa ley se sancionó -y en esto sí coincidimos con la doctora Calógero- y el Colegio advirtió que la mayoría de los matriculados querían incorporarse a eso y desarrolló una serie de instituciones: la Escuela de Mediación, el Centro de Mediación, etcétera.

Más allá de si me resulta grato o no, lo que yo no puedo es aceptar sin expresar mi opinión que se coloque una suerte de manto de sospecha sobre todos los colegas que se desempeñaron en ese Centro de Mediación, y me parece que esto requiere un debate un poco más profundo para ver cuál es la mejor solución.

El problema de los servicios a la comunidad, entre los cuales está la mediación que hace el Gobierno de la Ciudad y que hace una infinidad de instituciones -y que también plantea un dilema frente a la presunción de onerosidad de todos los servicios profesionales, en particular el de los abogados-, no siempre se resuelve con esquemas simples.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el gobierno de la ciudad es rentado.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me permite terminar? No sabe qué voy a decir, y por las dudas, se opone.

Una de las alternativas que tiene el gobierno de la ciudad es rentar colegas para que brinden ese servicio a la comunidad.

En otros lugares se ha intentado

generar honorarios institucionales. En aquellos casos en los que hay situaciones intermedias, donde el ciudadano no está en condiciones de acudir, no sólo porque no tiene recursos, sino porque a veces... Y usted, doctor Rizzo, debe recordar las famosas verificaciones que se hacían en el Hogar Obrero, de 150 pesos, que nadie las quería tomar. Entonces apareció en la Asociación de Abogados una excepción frente a la gratuidad del Consultorio Jurídico Gratuito porque había que dar respuesta a estos casos. Entonces, como verán, no es tan simple.

A mí me parece razonable que la doctora Calógero investigue el tema y realice un diagnóstico. Pero yo pediría que seamos muy cuidadosos con las referencias que hacemos a los colegas que se han estado desempeñando ahí, hasta que al menos tengamos, como propone el doctor Erbes, un diagnóstico que sea compartido.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estamos votando la reestructuración. No propusimos eliminar el Centro de Mediación.

Dr. Molina Quiroga.- Pedimos que en esa propuesta de reestructuración, la segunda y la tercera minorías –y si quieren, también la cuarta y la quinta– podamos participar en el análisis de esta situación que es compleja, de manera que gane el Colegio, gane la sociedad y no planteemos esto como una cuestión exclusivamente de River o Boca.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nosotros jugamos de Independiente, doctor. No es una cuestión de fútbol.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Atento las distintas opiniones vertidas creo que es conveniente proponer una moción de orden y pasar a votación.

Dr. Vázquez.- Si me permite, señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay una moción de orden.

Perdón. Una gentileza: el doctor Borda no habló sobre el tema. ¿Tenés algún problema en que haga uso de la palabra?

Dr. Fábregas.- No. Que hagan uso de la palabra Borda y Vázquez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vázquez ya habló.

Dr. Borda.- Lo que quería proponer es que utilicemos el Centro de Mediación como un medio para ver si acordamos con los abogados morosos el pago de la matrícula, en vez de iniciar las acciones pertinentes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es muy buena idea, doctor.

Dr. Borda.- Propongo utilizar el Centro de Mediación a estos efectos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece bien. Es algo en beneficio propio y en beneficio de los abogados. Muy buena idea, doctor.

Tiene la palabra el doctor Vázquez, y cerramos.

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay una

moción de orden.

Dr. Segura.- Antes de la moción de orden. Yo no he hablado del tema y seré muy breve.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vázquez.

Dr. Vázquez.- Gracias, señor presidente; gracias, doctor Fábregas.

Solicito una aclaración respecto del informe de la doctora Calógero. Respecto del organigrama –es muy chiquita la letra– pido que se tomen en cuenta mis dichos de la sesión pasada respecto del Consultorio Jurídico Gratuito...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está previsto, doctor Vázquez. El Consultorio va a quedar a cargo de dos consejeros, uno titular y uno suplente. A tal efecto vamos a proponer a la doctora Calógero como titular y a usted como suplente, ya que está tan interesado en la cuestión, si no hay oposición.

Dr. Vázquez.- Si me permite, señor presidente, vamos a acercar el nombre de una persona que tenga más tiempo para dedicarle a los abogados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nosotros a usted le tenemos mucha confianza. Tal vez a otro, no. Cuando llegue el momento lo veremos.

Doctor Segura. Luego cerramos.

Dr. Segura.- Señor presidente: el punto del Orden del Día dice reestructuración de la Asesoría Letrada, Consultorio Jurídico...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, señor.

Dr. Segura.- ...y en la estructura orgánica, el raviol de la Asesoría Letrada se cuelga

del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿El raviol?

Dr. Segura.- En la jerga administrativa se denomina así, sin otra alusión, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En la policía también.

Dr. Segura.- Con relación a la estructura por debajo de la Asesoría Letrada no hay otra mención que una breve nota en letra muy pequeña, como se ha mencionado aquí.

Para que podamos aprobar con sensatez, lógica y racionalidad una reestructuración como se propone, sugeriría a la doctora Calógero que haga un pequeño organigrama de funcionamiento, con asignación de funciones y objetivos de cada una de las áreas, a fin de que el Consejo lo apruebe una vez que se plantee la propuesta de una manera completa, racional e integrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si usted me disculpa, se entiende que esto es para recuperar plata: el Consultorio Jurídico atenderá consultas gratuitas, el Centro Multipuertas...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fábregas.- Señor presidente: hay una moción de orden.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a votar la moción de orden...

Dr. Segura.- Yo estaba haciendo uso de la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Siga.

Dr. Segura.- No estoy haciendo ninguna observación a la propuesta de la doctora Calógero. Me parece que no se puede votar algo que no esté explícitamente señalado. Por ejemplo, ¿cuál va a ser la relación de vinculación o de funcionamiento de cada uno de estos distintos entes que están dentro de la esfera de dominio de la Asesoría Letrada?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Sabe de dónde depende hoy Recuperos, doctor?

Dr. Segura.- No. No lo sé.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No lo sabe nadie, doctor. No estamos creando nuevos departamentos. Son los mismos departamentos de siempre que los estamos cambiando de lugar, doctor.

Es más, les estamos dando una jefatura, una cabeza. No creamos nada.

Dr. Fábregas.- Doctor: hay una moción de orden.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, doctor. Estoy explicando una cosa puntual a un consejero, para que quede claro.

No estamos creando nada. Estamos diciendo: a partir de ahora este sector depende de acá. Lo estamos ordenando. Yo podría entender su planteo si se tratara de cosas nuevas, pero no, se trata de cosas que existen en el Colegio desde hace veinte años.

El informe lo van a ir recibiendo a medida que nosotros recibamos el estado de cada uno de las distintas áreas. Déjenlos meter mano, primero.

Dra. Calógero.- Quisiera hacer una

aclaración, por si no quedó clara la explicación que di al principio.

Por ejemplo, la oficina de recupero de matrículas era una gran nebulosa que dependía de Tesorería, aunque no se sabía muy bien si sí o si no...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La contadora dice que no.

Dra. Calógero.- Lo que quiero decir con esto es que tratemos de recuperar los recursos para nosotros.

Me parece sumamente atinado lo que propone el doctor Borda en cuanto a que utilicemos el Centro de Mediación para hablar con nuestros propios colegas para pedirles que paguen, porque nosotros necesitamos que el Colegio se mantenga.

Entonces, estamos tratando de optimizar el servicio de patrocinio jurídico. Cuando fui a averiguar su situación, el abogado que atiende las causas penales me dijo: "Soy el único para atender quince tipos por día, y no doy abasto" – perdónenme, pero me lo explicó así-.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La idea es tener dos o abogados más para que tengamos un Consultorio Jurídico Gratuito en serio. Igualmente, para esto vamos a traer las propuestas al Consejo Directivo, porque yo no puedo nombrar a nadie *motu proprio*.

Dr. Fábregas.- Señor presidente: hice una moción de orden...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón el doctor Fábregas. Hay una moción de orden. Se procede a votar la reestructuración de la Asesoría Letrada. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Dr. Vázquez.- ¿Qué estamos votando?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No saben lo que se está votando? Se está votando el nuevo organigrama de dependencia...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si hablan todos juntos...

Se procede a la votación. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que esté por la negativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba la moción por once votos a favor y tres abstenciones.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra para una pequeña aclaración, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La tiene, doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Agradeciéndole el ofrecimiento y habiéndola consultado primero a la doctora Calógero respecto del punto anterior, quería aclarar que si no hay ningún tipo de oposición, estimo que no, la doctora Liliana Blasi podría asumir como suplente de la doctora Calógero...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, suplente

no: colaboradora.

Dr. Vázquez.- Bien, colaboradora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La asesora letrada es la asesora letrada.

Dr. Vázquez.- Discúlpeme.

Como colaboradora adjunta o como la quieran denominar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bienvenida será a la Asesoría Letrada cuando guste, doctor Vázquez.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra, pero ya terminó el tratamiento del tema.

Dr. Fábregas.- Es para referirme a lo que acaba de proponer el doctor Vázquez.

Que la colaboración de la doctora sea tratada con las suplencias, la semana próxima.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay problema. Además, vendría bien que la doctora dé una mano. Va a tener mucho trabajo a partir de ahora.

8.8 Punto 5.9 del Orden del Día. Confección de acción declarativa de inconstitucionalidad contra ley de aranceles, topes mínimos y honorarios de mediadores.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º, doctora Adriana Calabró.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- Proponemos la confección de una acción declarativa de inconstitucionalidad porque el tema de los honorarios está llegando a un lugar que no se puede aguantar más.

Tenemos una ley de aranceles que va de 300 a 500 pesos. Una ley Cavallo...

- *Murmullos en la sala.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Perdón, doctor Erbes: están exponiendo.

Dr. Rizzo.- Tenemos honorarios mínimos de 300 y 500 pesos, 50 ó 150 para incidentes. Los jueces no se apartan de estos criterios. Muchas veces trabajamos dos y tres años y ya estamos por debajo de la línea de pobreza.

La propuesta concreta consiste en encomendar a la Asesoría Letrada la realización de una acción declarativa de inconstitucionalidad de estos topes mínimos y también sobre la ley Cavallo, hasta tanto podamos elaborar en la Comisión de Legislación del Colegio un proyecto de ley intangible que nos permita tener una ley al estilo de la provincia de Buenos Aires, donde los azotes inflacionarios no nos pueden tocar los honorarios.

Es una promesa de campaña que estamos cumpliendo. Tenemos la firme e íntima convicción de que los honorarios en este momento están completamente bastardeados y por debajo de la línea de pobreza, como dije antes, razón por la cual necesitamos forzar a los jueces a que empiecen a regular de acuerdo a nuestro trabajo, con el pleno convencimiento de que esto es de carácter alimentario en los términos del inciso 22 del artículo 75, Pacto de San José de Costa Rica.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Señora presidenta: todos podemos coincidir con la apreciación formulada, pero no sé si el actual oficialismo sabe que en la Comisión de Honorarios y Aranceles del Colegio, desde hace muchos años se ha trabajado intensamente en la elaboración de un proyecto. Es más, ha habido un proyecto con estado parlamentario que estuvo a punto de ser aprobado...

Dr. Rizzo.- ¿Por quién?

Dr. Molina Quiroga.- Por el Congreso de la Nación.

Dr. Rizzo.- ¿No por la Legislatura, doctor?

Dr. Molina Quiroga.- ¿Qué tiene que ver?
Si usted apoyara la autonomía de la ciudad...

Dr. Rizzo.- ¡¿Qué tiene que ver la autonomía?!

Dr. Molina Quiroga.- Déjenme terminar.
¿Estoy en uso de la palabra o no?

Dr. Rizzo.- Si.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- La tiene, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Retomó la Presidencia?
No pidió la palabra.

Dr. Rizzo.- Le pregunté en qué órgano se encontraba a estudio ese proyecto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Doctor:

siga.

Dr. Molina Quiroga.- Me parece que sería más que razonable y tendría un mínimo de seriedad que pudiéramos tener un informe al respecto, porque finalizado el período de sesiones ordinarias del Congreso, no sé si el proyecto perdió estado parlamentario o si pasó nuevamente a estudio de comisiones. De todas maneras, por la información que tengo del doctor Finkelberg, ese proyecto había tenido un alto grado de consenso y estaba muy avanzado el tema en una de las Cámaras, no recuerdo si en Senadores o en Diputados.

Dr. Rizzo.- Doctor Molina: una cosa no quita la otra.

Dr. Molina Quiroga.- Creo que usted sabe, doctor Rizzo, que en el ámbito nacional no existen declaraciones de inconstitucionalidad *erga omnes*; son siempre en el caso concreto. Son siempre en el caso concreto. Con lo cual, me parece que en esta iniciativa, aunque sea una promesa de campaña suya, que me parece bárbaro que...

Dr. Rizzo.- Yo le diría más jurisprudencia, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- Déjeme terminar. Decía que me parece bárbaro que intente cumplirla, también agregemos el trabajo de la comisión del Colegio, que es absolutamente serio y respetable e incorporemos las dos cosas.

Dr. Rizzo.- Doctor Molina Quiroga: no confunda demagogia con pelear por los derechos de los abogados.

Creo que ustedes tienen antecedentes que nosotros podríamos

calificar y no estamos haciendo ningún calificativo. Le pido que no nos diga demagógicos, porque no se lo admito.

Dr. Molina Quiroga.- Doctora Calabró: ¿está presidiendo usted o el doctor Rizzo?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahora estoy presidiendo yo, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- Ah, bueno. Entonces no haga alusiones...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, porque es un tema personal. Está hablando de demagogia cuando nosotros no estamos violando ninguna ley y podríamos hablar de varias violaciones.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Una pregunta: ¿esa acción que usted está proponiendo la hace en virtud del artículo 43?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí señor.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Señor presidente: quería hacer una aclaración respecto de lo que dijo el doctor Molina Quiroga.

Yo, como integrante de la Comisión de Seguimiento Legislativo, si bien no tengo los elementos documentados aquí, puedo señalar una pequeña aclaración con respecto al tema.

El proyecto al que hace referencia el doctor Molina había ingresado para por la Cámara de Senadores. Nosotros habíamos hecho el seguimiento legislativo y en su momento había perdido estado parlamentario, pero luego fue nuevamente reingresado con la firma de dos o tres senadores que en este momento no recuerdo sus nombres.

En todo caso, por Secretaría podemos pedir que se informe con respecto a la comisión y al estado que tiene el proyecto de ley. Tal vez lo podríamos hacer circularizar en la próxima sesión, a los efectos de que todos los consejeros tengan conocimiento de ese proyecto, en el cual se viene trabajando institucionalmente desde hace muchos años.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le vamos a sugerir su propuesta a la doctora Berrino, para que la enlace con el Congreso en el tiempo que tenga cuando no atiende el Centro de Mediación, doctor.

Dr. Erbes.- Muchas gracias, presidente.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señor presidente: algunos colegas consejeros hicieron mención al proyecto de reforma de la Ley de Honorarios y Aranceles que ingresó en el Congreso de la Nación. Según recuerdo, desde mi punto de vista ese proyecto dejaba muchas cuestiones fuera y los matriculados le hacían muchas observaciones. Es por eso que yo propondría revisar ese...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor

Fábregas: le voy a aclarar una cosa, porque con tal de desviar el ángulo acá sacamos los pies del plato. Lo que se está considerando es confeccionar una demanda por inconstitucionalidad de los topes. El tema de la inclusión de una ley de aranceles y lo que está haciendo la Comisión de Aranceles del Colegio no está en el orden del día. Estamos hablando de una cosa puntual.

Ahora vendría mejor lo de Astorgano y decir que se pase a votación. *(Risas.)*

Yo creo que es claro lo que se ha propuesto: la aprobación de la confección de una demanda de inconstitucionalidad de los topes mínimos.

Y también quiero aclarar que por intermedio del doctor Halabi hemos tenido la posibilidad de que se haya conseguido una sentencia por parte de la Sala Contencioso Administrativo N° 2 en el asunto de la ley espía, que fue dictada erga omnes en función del artículo 43 y los intereses difusos; afortunadamente, si no todos estaríamos siendo espíados. Y está el tema de la deserción del Colegio, que recién en mayo de este año se adhirió a la presentación que el doctor Halabi hizo el 7 de marzo del año pasado; es decir, un año y dos meses después.

Entonces, tenemos una sentencia muy nueva y no entremos a hacer difusa la cuestión concreta, que se trata de las necesidades de los colegas.

Si algunos creen que es demagogia que lo crean; nosotros creemos que es inconstitucional.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Dr. Fábregas.- Señor presidente: era justamente para diferenciar el tema del proyecto de ley y para pedir moción de orden y que se pase a votar.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Yo había pedido la palabra anteriormente, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted ya habló sobre este punto, doctor.

Dr. Erbes.- Quería hacer una aclaración con respecto a este tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Vázquez: ¿le permite la aclaración?

Dr. Vázquez.- Sí, señor presidente.

Dr. Erbes.- Quiero hacer una aclaración, señor presidente. Lo que usted dice es cierto con respecto al punto que se está tratando. Lo que quería aclarar es que si institucionalmente el Colegio está llevando adelante un proyecto de ley, más allá de si la Presidencia está de acuerdo o no en él -que sería un tema para debatir en otra oportunidad-, creo que no sería prolijo salir con una acción legal que sería contradictoria con lo que se está llevando adelante en el Congreso.

Solamente quería dejar constancia de eso, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón, doctor. Pero si debatimos sobre eso le recuerdo que Bizancio cayó en 1453.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Solamente quiero decir que nuestro bloque interpreta, en relación a la cuestión de fondo que usted mencionó al comienzo, en cuanto a que los aranceles, los topes y los honorarios de los

mediadores son bajos, que realmente están por debajo del límite de la pobreza. En ese sentido compartimos un criterio general, porque no podemos dejar de desconocer esto.

En lo que no podemos compartir es en que realmente a nosotros nos hubiese gustado que se proponga un proyecto de reforma legislativo puntual o amplio, tal como mencionó el doctor Fábregas hace instantes. Para nosotros esa sería la modalidad para tratar de solucionar definitivamente este tema.

Solamente quería hacer mención a esto, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco, doctor. Le recuerdo que usted, como ciudadano, puede ir al Congreso de la Nación y presentar un proyecto por Mesa de Entradas. Nosotros somos abogados y trataremos de solucionar el tema por la Mesa de Entradas de la Sala Contencioso Administrativo.

Dr. Pereyra.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Pereyra.

Dr. Pereyra.- En función de que en las dos reuniones formales que hemos hecho siempre se nos pide documentación, ya que el doctor Erbes mencionó que él conoce el proyecto, me parece que sería muy apropiado que traiga la documentación y que la exponga, porque lo tenemos que conocer bien, sobre todo teniendo en cuenta lo que dijo el doctor Fábregas. Sin perjuicio de ello, creo que la acción que vamos a votar ahora se puede llevar a cabo perfectamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la acción declarativa de

inconstitucionalidad por los topes mínimos, la Ley Cavallo y los honorarios de mediadores.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada por 10 votos por la afirmativa y 4 abstenciones.

8.9 Punto Punto 5.10 del Orden del Día. Reunión plenaria del Tribunal de Disciplina

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.10, que dice: "Expte. 262.361: Halabi, Ernesto remite nota s/irregular reunión plenaria del Tribunal de Disciplina del 31.05.06".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En orden a la nota que ha presentado el doctor Halabi, hemos citado a los doctores Halabi y Pratesi. El doctor Halabi está acá esperando desde las 19 y lo vamos a invitar a hacer uso de la palabra. El doctor Pratesi dijo que considera que no tiene por qué venir. No sé si tienen copia de la nota que nos ha hecho llegar el doctor Pratesi.

Varios señores consejeros.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Andrea: por favor mandá a hacer fotocopias de la nota del doctor Pratesi para que se distribuya entre los consejeros.

Mientras tanto, se va a votar la autorización al doctor Halabi para hacer uso de la palabra.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por 9 votos por la afirmativa y 5

abstenciones.

Tiene la palabra el doctor Halabi.

Dr. Halabi.- Buenas noches, señores consejeros.

El día 31 de mayo pasado nos reunimos de manera irregular los vocales que fuimos electos para integrar el Tribunal de Disciplina, dado que la convocatoria fue realizada el día 30 por el doctor Pratesi cuando, en realidad, según el artículo 151 del Reglamento del Tribunal, debió ser hecha por el doctor Odriozola, que era el presidente del Tribunal hasta la conclusión de su mandato.

El artículo 151 es muy claro: dice que el presidente saliente debe convocar a los vocales electos para elegir a las autoridades de ese Tribunal.

Previo a la reunión formal del Tribunal se hizo una reunión informal en una sala de una Secretaría con representantes de las cuatro listas que integrábamos el Tribunal.

En primer lugar, un vocal adherido a la Lista 49 dijo que se iba a negar a votar por mí como presidente del Tribunal en razón de que yo había agraviado a la persona del doctor Bossert por haberle iniciado una causa ante ese mismo Tribunal de Disciplina por su participación como perito testigo a favor de la Empresa Siemens en un juicio que ésta le sigue al Estado argentino ante el CIADI por 418 millones de dólares.

Otro representante de la lista del doctor Borda cuyo apellido no recuerdo manifestó que ninguno de los que integrábamos la Lista 47, Gente de Derecho, teníamos experiencia alguna en haber integrado con anterioridad dicho Tribunal, cosa que no es cierto, porque integré el Tribunal de Disciplina entre los años 1990 y 1992. Además, se le advirtió

que, por supuesto, el primer Tribunal que se constituyó en el Colegio tampoco tenía experiencia, y que el único requisito que exige la ley de creación del Tribunal es tener más de diez años en la matrícula.

Por último, tomó la palabra el doctor Zenon Cevallos y dijo que él no tenía inconvenientes en votar por mí, pero que le había molestado que yo haya subido al escenario el día de la proclamación de los electos invitado por el doctor Rizzo como presidente del Tribunal de Disciplina, y además manifestó que le habían causado mucho desagrado las palabras del doctor Rizzo en esa ocasión porque habían agraviado a la matrícula.

Después de esa reunión informal realizada fuera del ámbito del Tribunal, cuando ingresamos a éste, y a propuesta de la doctora Rozenkratz, se eligió al doctor Liporace como presidente de esa sesión por ser la persona de más edad. Nosotros nos opusimos a esa designación remarcando que quien debía haber presidido la reunión era el doctor Odriozola, que no se hizo presente en la misma.

En razón de que habíamos advertido que los votos ya habían sido predeterminados y que no teníamos ninguna chance de alterar el resultado de la elección, nos retiramos a la antesala de sesión del tribunal.

No habían pasado menos de 5 minutos cuando salieron los doctores Pratesi, Itatí Di Guglielmo y Gozaíni, y ahí nos enteramos que, por unanimidad de los diez vocales presentes, se había elegido al doctor Pratesi como presidente del Tribunal de Disciplina, a la doctora Itatí Di Guglielmo como vicepresidenta 1 y al doctor Gozaíni, de la lista del doctor Nissen, como vicepresidente 2 .

La secretaria letrada del Tribunal, la doctora Gómez, no nos permitió el

ingreso al despacho de la Presidencia, en donde estaban reunidas las autoridades electas de manera poco elegante, por calificarlo de alguna manera.

Quisimos dejar constancia de nuestra oposición al resultado allí obtenido y al mecanismo utilizado para la votación, pero no nos dejaron ver el acta que habían levantado ni nos dejaron dejar asentada nuestra oposición a lo allí resuelto, por lo tanto, nos retiramos.

Al día siguiente, el día 31, algunos integrantes de la Lista 47, Gente de Derecho, concurrió a la sede del Tribunal y le entregaron al doctor Pratesi un recurso de reconsideración sobre lo resuelto en esa anómala reunión que se había producido el día anterior.

El doctor Pratesi recibió la notificación, la firmó e inmediatamente se excusó de intervenir en el recurso de reconsideración, y se lo pasó a la vicepresidenta 1º electa, doctora Di Guglielmo, quien convocó a una reunión plenaria para el día de la fecha.

Quiero además agregar que en la resolución adoptada en la sesión que mencioné anteriormente se decidió la inclusión de nosotros, los cinco representantes titulares y los cinco suplentes, en las tres salas del Tribunal sin consultarnos a qué sala queríamos asistir.

Hoy nuevamente se produjo la reunión plenaria en el Tribunal de Disciplina, donde no estuvo presente el doctor Pratesi, sin perjuicio de lo cual, cuando se produjo la votación final, quien lo reemplazó al doctor Pratesi, votó en su nombre. Asimismo, el vocal suplente de la doctora Itatí Di Guglielmo, que estaba presente en la sala y presidiendo la reunión, también procedió a votar en dicha reunión cuando no debió hacerlo. El resultado final fue ocho votos en contra de

la revisión de lo resuelto en la primera reunión del Tribunal y siete votos a favor, ya que los dos representantes de la lista del doctor Nissen adhirieron a la postura de que yo debía ser el presidente del Tribunal. Cuando le advertimos a la doctora Di Guglielmo que su suplente había votado en su nombre, cuando ella estaba presente y no debía hacerlo, la doctora Itatí Di Guglielmo rectificó el voto de su suplente y resolvió en su carácter de presidenta ad hoc de esa reunión votar en contra de la reconsideración de lo allí actuado.

Nosotros como integrantes de la lista 47, Gente de Derecho, que fue la triunfadora en las elecciones del 25 de abril pasado, entendemos que por primera vez en 20 años de la historia del Tribunal de Disciplina se ha violado una norma consuetudinaria. Yo recuerdo que cuando estudié Introducción al Derecho en la Facultad, hace ya muchos años, me enseñaron que la costumbre es también una fuente de derecho, sobre todo cuando es aplicada por órganos que tienen poder de decidir, como es el caso del Tribunal, y además es aceptada de manera consistente a lo largo del tiempo. Durante 20 años, según un certificado emitido por la secretaria letrada del Tribunal que obra en el expediente que hemos presentado a este Consejo Directivo, el Tribunal siempre, sin excepción alguna, se constituyó siendo presidido por el vocal que pertenece a la lista que gana las elecciones. Asimismo, las presidencias de las tres salas del Tribunal son ocupadas por integrantes de la lista que triunfó en las elecciones. Sin embargo, en esta oportunidad, violando esta norma consuetudinaria que nunca fue alterada al cabo de 20 años, se aplicó lo que se conoce habitualmente con el nombre de ley de lemas. Los integrantes de las listas

48, 49 y 50, en un primer momento votaron para elegir al doctor Pratesi, a la doctora Di Guglielmo y al doctor Gozaíni como presidente y vicepresidentes 1º y 2º del Tribunal de Disciplina, habiendo omitido designar a miembro alguno de la lista 47 que fue la triunfadora en esos comicios en ningún cargo, ya sea en la Presidencia o en las Vicepresidencias del Tribunal.

Entiendo que esto es una conducta extraña en un órgano de abogados. Me gustaría repetir unas palabras que he leído en un caso parecido que ocurrió en la década pasada, cuando alguien de los que están sentados aquí en esta sala dijo: Es penoso y peligroso este proceder antes descrito. Preservar el Tribunal de Disciplina es la esencia, ya que trabaja de cara a la sociedad. De permitir esta conducta se estaría mancillando el prestigio del mismo frente a los colegiados, perdiendo así su investidura para juzgar a sus pares.

Por lo tanto, nosotros entendemos que esa reunión en la que fueron electos los representantes de las listas 48, 49 y 50 como presidente y vicepresidentes 1º y 2º del Tribunal es insanablemente nula. Y la negativa del día de la fecha a reconsiderar esa situación también es insanablemente nula. Las dos actas que se levantaron en esas dos reuniones adolecen de numerosas fallas. Entiendo que ha habido graves anormalidades en la redacción de ambas actas y por eso es que he presentado esta nota en la convicción de que este órgano que ustedes integran debe tomar una determinación respecto a lo allí ocurrido. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Presidente: este Consejo no tiene ninguna competencia para intervenir en la designación de autoridades de otro órgano que tiene autonomía y que es independiente, tal como establecen la ley y el reglamento interno. Más allá de escucharlo el doctor Halabi, como a cualquier otro matriculado que el Consejo habilite al efecto, entiendo que el Consejo no tiene nada que resolver al respecto, porque se trata de una atribución exclusiva y excluyente del Tribunal de Disciplina y de quienes lo integran.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quisiera leer un párrafo de un prestigioso jurista que engalanó este Consejo Directivo, quien ante una situación similar dijo lo siguiente: "Es penoso y peligroso, pues la filosofía de la ley de Colegiación hace a la autodisciplina. Preservar el Tribunal de Disciplina es la esencia. Mientras que el Consejo Directivo y la Asamblea de Delegados trabajan de cara a los abogados, el Tribunal de Disciplina lo hace de cara a la sociedad. Retomando la teoría de la gallina, se está a tiempo de evitar el suicidio del Tribunal de Disciplina que así pierde la investidura para juzgar a sus pares." El famoso jurista es el doctor Eduardo Molina Quiroga.

¿Alguien quiere decir algo más?
Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Molina Quiroga.- Discúlpeme. Fue exactamente en el sentido contrario al que usted está citando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo estoy leyendo.
Doctor Borda.

Dr. Borda.- Ratifico lo que expresó el doctor Molina Quiroga en el sentido de

que nosotros no tenemos ninguna competencia para tratar el tema del Tribunal de Disciplina. Es más, creo que hace al propio juego democrático del que hablábamos hace un rato que cada órgano elija a sus propias autoridades. Los integrantes del Tribunal de Disciplina habrán considerado designar al doctor Pratesi por ser la persona que reunía la mayor cantidad de votos como para presidir el Tribunal. Es propio del Tribunal elegir a sus propias autoridades, como los miembros de la Asamblea designarán en su momento a sus autoridades. Nosotros no podemos entrometernos en la vida interna de cada uno de los órganos del Colegio. Se trata de un tema ajeno a nosotros y, por ende, no tenemos por qué expedirnos al respecto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Terminó, doctor Borda?

Dr. Borda.- Sí, he terminado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lamentablemente, voy a tomar los antecedentes de nuevo y voy a decir que en un caso similar el Consejo intervino.

Ocurre que aquí existe un acto de nulidad de origen en la primera de las asambleas, la celebrada el día 31. Ustedes podrán advertir, según la papelería que ha sido distribuida, que se da como presente al doctor Aldo Omar Larrea. El doctor Larrea no estuvo presente, conforme surge de la nómina de asistencia que también está en las planillas que les hemos acompañado. Cuando se suscita un problema en un órgano del Colegio, necesariamente otro órgano debe resolverlo.

Cito el antecedente Sívori, donde se le timó la Presidencia del Tribunal al doctor Kiper, que hacía las veces de

presidente entrante y saliente. En ese caso, el doctor Canale decidió convocar al Tribunal nuevamente para que se realice otra vez el plenario. El doctor Molina Quiroga incluso había propuesto la intermediación del Consejo y un par de consejeros avaló esta propuesta, a la que se sumó el doctor Marcos Diez. Es decir, no es la primera vez que se da este caso. No somos los mismos protagonistas, pero alguno que otro sí es el mismo.

Entonces, la moción de orden va a ser muy clara: la mayoría de este Consejo va a proponer, en orden a las facultades que tenemos y en orden a la nulidad insalvable del acta del día 31 que marca la inasistencia del doctor Larrea, a convocar nuevamente a plenario de las...

- *El doctor Molina Quiroga efectúa manifestaciones fuera de micrófono.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso no lo podemos probar, pero sí lo del doctor Larrea que no estaba presente.

Entonces, en orden a esta nulidad insalvable creo que tenemos no solamente el derecho sino la obligación de intervenir y convocar de nuevo a plenario. Igualmente, la Presidencia que asumió el doctor Liporace no surge de ninguna norma estatutaria. De última, lo que se debió haber hecho era ofrecer la Presidencia de esa asamblea a quien más votos había sacado.

Entiendo que el doctor Pratesi reúne muchísimas calidades. Como decía el doctor Borda, es el que más votos sacó... Si sumamos las ocho elecciones seguidas que perdió tal vez lleguemos a la cantidad de votos necesarios. Pero en esta ocasión hay que hacer honor, no ya a la democracia sino a la legalidad. Este Consejo va a tomar la resolución, o mejor

dicho, va a votar la intervención en la cuestión a fin de normalizar el Tribunal de Disciplina. Atento a las anomalías suscitadas, vamos a convocar a reunión del Tribunal de Disciplina, la cual se realizará en este edificio, con la supervisión de dos consejeros que van a ser designados hoy acá.

Lamentablemente no puedo admitir que se encuentra nombrado como presente el doctor Larrea, cuando estuvo ausente. Ustedes son abogados. Ninguno de los aquí presentes somos de otro rubro. No veo ninguno que tenga el gorrito de carnicero en la cabeza ni el mameluco de verdulero.

¿El doctor Fanego había pedido la palabra? Lo escucho.

Dr. Fanego.- Primero, como usted lo dice muy bien, no tenemos el gorrito de carnicero. Somos todos gente de derecho...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No sé.

Dr. Fanego.- Somos todos gente de derecho.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco el piropo, doctor. Seguramente los votaría...

Dr. Fanego.- Posiblemente sí; tal vez no.

Fundamentalmente creo que usted está haciendo una aseveración sobre un aspecto nulificante de un acta respecto de la cual todos sabemos, por lo menos esto es lo que humildemente creo conocer, que no hay ninguna nulidad por la nulidad misma.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No en los instrumentos públicos, y usted lo sabe bien.

Dr. Fanego.- Doctor, si me permite y me deja terminar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Termine.

Dr. Fanego.- ...yo tengo algunas versiones que no son exactamente como las ha manifestado el doctor Halabi, pero bueno, esto es una cuestión anecdótica y cada uno cuenta la parte de la historia que más le gusta.

Entiendo que la propuesta que usted está haciendo y que va a votar la mayoría –que seguramente va a triunfar, como sucede habitualmente en este Consejo, donde consuetudinariamente se aprueban en forma automática las propuestas de quien conduce temporariamente el Consejo-, no es atinente, porque no hay ninguna norma ni en la ley ni en el reglamento que faculte a un órgano a intervenir en las decisiones de otro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No estamos interviniendo. Estamos convocando al Tribunal de Disciplina nuevamente.

Dr. Fanego.- Ni a convocarlo.

Dr. Molina Quiroga.- De la misma manera...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pido al doctor Molina Quiroga que haga silencio porque no está en uso de la palabra.

Dr. Molina Quiroga.- Usted está sacando de contexto...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pongo el reloj, Molina.

Dr. Fanego.- Perdón, yo estaba en uso de

la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les aclaro que le doctor Pratesi podía estar acá presente y optó por no venir. Se lo invitó a venir.

Dr. Fanego.- Yo, por lo que colijo de la nota...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo lamento si no vino, doctor.

Dr. Fanego.- Doctor Rizzo: en la nota dice “convocar” y ningún órgano está facultado para convocar a las autoridades del otro. Creo que cada órgano tiene independencia, y esto hace a la independencia democrática.

- *Se superponen las voces de los doctores Rizzo y Fanego.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les pido por favor que empecemos de nuevo por entender el concepto de democracia.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dra. García.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señor presidente: en función de lo que acaban de manifestar los colegas preopinantes, y en particular sobre el tema de no tener en cuenta la nulidad por la nulidad misma, quiero

señalar que acá no se está persiguiendo la nulidad por la nulidad misma; justamente se está poniendo de manifiesto el reordenamiento de una irregular asunción del señor Pratesi como presidente del Tribunal de Disciplina.

Por otro lado, y recordando las palabras de la doctora Blasi sobre la democracia que debe imperar en todos los órganos, quiero decir que justamente en honor a eso es que estamos solicitando esta intervención del Colegio.

Por último, quiero decir que el artículo 35 de la ley de ejercicio de la profesión, que en su inciso i), dice que es competencia del Consejo Directivo ejercer todas las facultades y atribuciones emanadas de la presente ley que no hayan sido conferidas específicamente a otros órganos.

Dra. García.- Pido la palabra.

Dr. Molina Quiroga.-)Por qué no lee las atribuciones del Tribunal de Disciplina? Esa atribución ha sido conferida a otro órgano...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: no está en uso de la palabra. Ya habló sobre este tema.

Tiene la palabra la doctora García.

Dra. García.- En primer lugar, quiero decir que el consejero que habló antes habló de "irregularidad", y justamente no somos nosotros quienes tenemos competencia sobre las irregularidades del Tribunal de Disciplina...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Va a juzgar colegas. ¿Usted lo tiene claro, no?

Dra. García.- Totalmente, doctor. Lo tengo claro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sabe que lo que se hizo fue un acta pública. Las nulidades en sí mismas, como dice el doctor Fanego, son bárbaras en Derecho Procesal...

Dr. Molina Quiroga.- ¿Pero por qué no deja hablar? Presidente: si quiere opinar deje la Presidencia...

Dra. García.-)Me va a dejar hablar?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Molina: si quiere conducir gane una elección.

Dr. Molina Quiroga.- Pero usted no puede opinar desde el lugar de la Presidencia interrumpiendo a todo el mundo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: lo voy a hacer sacar de la sala.

Dr. Fábregas.- Les pido a todos los colegas que bajemos un poquito los decibeles y tratemos de dialogar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continúa en uso de la palabra la doctora García.

Dra. García.- No es atribución de este Consejo decidir sobre otro órgano que tiene facultades para designar sus autoridades, y que justamente las designó por mayoría. La democracia no es que gana el que a usted le gusta sino el que gana...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El que le gusta a la gente.

Dra. García.- Sí. Por eso ganó usted y preside este Consejo, y por eso ganó el

doctor Pratesi...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-)Ganó Pratesi?

Dra. García.- Sí, ganó Pratesi. Lo que pasa es que a usted no le gusta. A mí tampoco me gusta que usted presida, pero no me votaron.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me gustaría saber la opinión de su suegro. Realmente me gustaría saber qué opina el doctor Ricardo Monner Sans.

Dra. García.- A mí también me gustaría, y la escucho todos los días.

¿Sabe una cosa? El doctor Monner Sans deja escuchar y no interrumpe.

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Yo me adhiero a las expresiones de los doctores Borda y Molina Quiroga en cuanto a que el Tribunal de Disciplina es un órgano que tiene autonomía e independencia del Consejo y a que el Consejo no tiene facultades para intervenir ni para convocarlo. En ningún párrafo del artículo 151 del Reglamento interno que citó el doctor Halabi dice que el presidente tendrá que ser convocado por el presidente saliente del Tribunal.

Dr. Halabi.- Sí, doctor...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Silencio. No puede hablar usted, doctor.

Dr. Segura.- Por otra parte, los artículos

del Reglamento Interno que hacen referencia a la constitución del Tribunal de Disciplina son el 81 y el 82.

El artículo 81 dice textualmente: 2En la primera reunión del Tribunal de Disciplina, luego de cada elección de autoridades del Colegio, sus miembros designarán un Presidente, un Vicepresidente 1ro. y un Vicepresidente 2do., quienes ejercerán su mandato durante un año."

Y el artículo 82 dice: "Las Salas se conformarán respetando -en lo posible- las proporciones que cada lista hubiese obtenido en la integración general del Tribunal." Y esto es lo que, efectivamente, procedió a hacer el Tribunal de Disciplina según el acta...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-)Usted estuvo presente?

Dr. Segura.- No estuve presente pero he leído el acta del día 31, en donde consta que se procede por mayoría a elegir a las autoridades del Tribunal: presidente, vicepresidente 1 y vicepresidente 2 y, además, a designar la integración de cada una de las salas respetando la proporcionalidad que está indicada en el artículo 82.

Por lo tanto no veo irregularidad, por lo menos formalmente, salvo que haya alguna otra anormalidad. En todo caso, si se trata solamente de la ausencia del doctor Aldo Larrea, la única irregularidad que podría existir es que alguien hubiese hecho su firma, porque el hecho de que figure allí, como también figuran el doctor Halabi o la doctora Marilluis o Julio César Norte cuando ninguno de ellos firmó el acta, y sin embargo están indicados como que estuvieron presentes o que, por lo menos, en algún momento estuvieron allí...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Mire la planilla de asistencia, doctor.

Dr. Segura.- Doctor Rizzo: a mi juicio, y por supuesto que dejando a salvo decisión judicial pertinente, creo que va a ser difícil que un tribunal pueda declarar la nulidad por las observaciones que aquí se señalan.

Como realmente está en juego el funcionamiento de uno de los órganos del Colegio, creo que hay que ser muy prudentes en cualquier decisión que se tome, porque creo que este Consejo Directivo del Colegio Público no tiene facultades para intervenir ni para convocar ni para interferir de ninguna manera en un órgano que tiene atribuciones absolutamente precisas fijadas por la ley y por el Reglamento. Por lo tanto, desde ya, adelanto que mi bloque va a votar en contra de cualquier decisión que tenga que ver con intervenir en el funcionamiento interno de otro órgano que es independiente y autónomo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Como siempre hacemos, nosotros nos documentamos, y le quiero nombrar el precedente Sívori contra el Colegio Público de Abogados. En ese precedente se produjo una intervención del Consejo por una actuación similar, en donde no se había respetado a la lista que ganó, y finalmente la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo rechazó la presentación del doctor Sívori y dio la razón del Colegio Público de Abogados que en aquel momento presidía el doctor Canale y cuyo apoderado o jefe de Asesoría era el doctor Quaglino.

Entonces, ante la duda quiero desasnar a todos. Ya hay un precedente judicial. Nosotros no vamos a inventar

nada. Como dice siempre un amigo mío: está todo inventado, doctor.

Dr. Marega.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Solamente por la siguiente cuestión: en las leyes y reglamentos internos que ponen en funcionamiento este Colegio no vemos disposición alguna que impida al Consejo Directivo convocar al Tribunal o a otro órgano; salvo que existiera alguna que nosotros no conozcamos. No entiendo por qué el Consejo no lo pueda hacer.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Marega: le repito que la jurisprudencia argentina, en el Caso Sívori contra el Colegio Público de Abogados, ha resuelto que lo actuado por el Consejo, que fue nombrar directamente a Kiper como presidente del Tribunal por el artículo 73, es decir que ni lo llevó al Consejo...

Dr. Molina Quiroga.- No fue así...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-)Quiere ver el acta, doctor? Usted estuvo presente.

Dr. Borda.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Borda; solamente tiene dos minutos, doctor.

Dr. Borda.- Sí; voy a hablar solamente dos minutos.

Doctor: lo que voy a pedir es que cuando algún consejero o el presidente habla no se interrumpa ni se hagan comentarios. Creo que eso hace a la buena conducción.

Tenemos dos años por delante para compartir el Consejo Directivo del Colegio, y creo que en un ambiente como el que se está provocando aquí dentro realmente se va a hacer muy difícil la convivencia.

Creo que la mínima señal de educación es que cuando hay un consejero hablando los demás lo respeten con su silencio, tenga el cargo que tenga dentro del Consejo Directivo.

Me parece que el hecho de que usted sea quien preside el Consejo, doctor Rizzo, no lo autoriza a interrumpir permanentemente cuando está hablando un consejero, porque a usted tampoco lo interrumpen, por lo menos yo no lo he interrumpido nunca.

Creo que no se debe interrumpir a alguien, porque además de cortarle la hilación se originan todos estos conflictos que se están originando permanentemente, y creo que estamos dando un ejemplo para quién lee las actas del Colegio de realmente una incultura llamativa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sus dos minutos pasaron, doctor Borda. Le agradezco su opinión y será tenida en cuenta.

Cuando gane una elección también presidirá el Consejo.

Dr. Butler.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Butler.

Dr. Butler.- Yo adhiero a las palabras del doctor Borda, porque creo que va a hacer a la armonía de todo el cuerpo, pero quiero agregar que las intervenciones que tengamos tienen que ser pertinentes al orden del día y que se debe respetar al

presidente cuando le da la palabra a cada uno y cuando le da un tiempo para hacerlo.

Nada más.

Dr. Pereyra.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Pereyra.

Dr. Pereyra.- Quería hacer una aclaración. En un párrafo de la nota del doctor Pratesi dice: Ainformándole que no considero pertinente la invitación@ y luego dice que lo interpreta por Aconvocación@. De modo tal que se lo invitó cordialmente y no quiso venir.

Por otra parte, como moción de orden, pido que se pase a votación el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción de...

Dr. Vázquez.- Pido la palabra para hacer una aclaración, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Es por un tema formal. Agradeciéndole la paciencia al doctor Halabi, quiero señalar que la votación debe realizarse estando solamente los consejeros en la mesa, presidente.

-El doctor Halabi vuelve a ocupar un lugar entre el público.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón.

Vamos afinar la moción para que quede clara.

En orden a las irregularidades, y al no haberse respetado el criterio

democráticamente asumido el día 25 de abril, en el cual la matrícula votó masivamente y en la elección con mayor cantidad de votos de la historia del Colegio Público de Abogados, una conformación y a una determinada agrupación para que dirija los destinos del Colegio, y en un acto que repudiamos por la connivencia entre las diferentes agrupaciones que conspiran estrictamente para perjudicar la voluntad de los matriculados, es que vamos a someter a votación la convocatoria a reunión plenaria para el próximo jueves a las 14, en este edificio, con la Presidencia en esa reunión de un consejero que vamos a designar en este momento, porque todavía no entendemos los motivos por los cuales fue presidida por este electo miembro del Tribunal, no sé de dónde surge.

¿Usted tiene idea de dónde surge, doctor Segura?

Dr. Segura.- Sí. Surge de una tradición del funcionamiento del Tribunal, que cuando se reúne...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿De qué tradición me habla? ¿Cuando viene uno es tradición y cuando no es folklore?

Dra. García.- Doctor: ¿nos deja de interrumpir?

Dr. Segura.- No; lo dicen los artículos 81 y 82. El Reglamento de funcionamiento del Tribunal de Disciplina tiene un régimen que establece la mayoría, igual que aquí en el Consejo, doctor. Se vota por mayoría y por minoría...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar...

Dr. Segura.- Usted me ha preguntado una cosa y le estoy contestando. Por favor, no me interrumpa cuando estoy hablando, doctor Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No lo interrumpí, doctor. *(Risas.)*

Está hablando solo. Se le ríe toda la mesa. No lo interrumpí.

Dr. Molina Quiroga.- Le voy a pedir, señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No me pida nada, Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, entonces nos retiramos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Retírese.

Dr. Molina Quiroga.- En este clima de patota no se puede deliberar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Patota fue lo de esta tarde, doctor Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Sí señor. ¡Usted está patoteando!

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Yo?

Dr. Molina Quiroga.- Sí, señor. ¡Hágame sacar por la seguridad!

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Dra. García.- Doctor Rizzo: a nosotros también nos votó la gente, como a todos los consejeros que están en esta mesa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien, doctora.

Dra. García.- No lo votó a usted sólo. La democracia se construye con mayorías y con minorías, y nosotros integramos la minoría.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estamos en plena votación; no se puede hablar.

Dra. Calógero.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Hay dos puntos que quiero dejar en claro.

El doctor Molina Quiroga se refirió a un término bastante utilizado en la jerga futbolística. Yo he mantenido bastante la cordura, no he interrumpido ni he elevado la voz; por lo tanto le pido por favor que tampoco lo haga usted.

No comparto los gritos de nadie, e incluyo a la gente de mi bloque. No comparto esta actitud. No comparto muchas cosas. Tampoco comparto las contradicciones de términos que tenemos en muchas ocasiones. Estamos hablando de que a veces usamos las tradiciones y a veces no, que a veces la ley se puede interpretar y a veces no.

Nosotros vivimos en sistema de derecho positivo, lo que la ley manda es lo que la ley dice, no lo que queremos ver de la ley. Lo digo en todos los casos, hasta a los jueces en alguna que otra presentación judicial.

Tratemos de atenernos a lo que dice la ley. Tratemos de atenernos a lo que las costumbres dicen, pero en un 100 por ciento. Las costumbres son respetadas siempre o no son respetadas; las leyes son respetadas siempre o no son respetadas. Esto hace a un principio de cordura, de coherencia, de

concordancia.

Respecto de lo demás, yo podría llegar a disculparme en nombre de aquel que haya tomado alguna actitud agresiva levantando la voz. Pido lo mismo respecto de los demás. Como dijo el doctor Borda, nos esperan dos años de convivencia. Yo pretendo que esa convivencia sea lo más cordial posible. A mí me tocan los argumentos jurídicos, para lo cual me pongo a leer la ley. Habitualmente no grito. Habitualmente trato de entender la ley y no me explayo más allá.

Digo esto como una forma de calmar los ánimos. Esperemos que todos hagamos lo mismo. Si vamos a aplicar las normas, las aplicamos en un ciento por ciento en forma coherente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aclara que no es una intervención al Tribunal, sino que se convoca nuevamente al plenario, presidiéndolo esta vez, ante la situación ocurrida, de uno de los miembros del Consejo, que será elegido, luego de la aprobación de la moción, en carácter de veedor.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la negativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por ocho votos contra seis se aprueba convocar para la semana próxima a los miembros del Tribunal de Disciplina a efectos de realizar el plenario de elección de sus autoridades.

- *Varios consejeros hablan a la*

vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En su momento hablamos de una figura de veedor, pero en realidad vamos a poner una persona que medie en la cuestión, que sea una especie de mediador; es decir, que pueda concurrir a esa reunión e informar al Consejo. Creo que debemos tener la capacidad de contar con gente creíble en la cuestión, que llegado el caso pueda intervenir. Tal vez, los problemas sean personales y quien deba presidir el Tribunal no sea una persona u otra. Aquí se cuestionan los nombres. Si hay cuestiones personales, que dichas cuestiones se miren hacia todos los costados.

Yo propongo para esta ocasión que concurren en representación del Consejo a la doctora Calógero y al doctor Butler. En caso de que no haya una clara mayoría, que alguno de ellos trate de moderar esa reunión.

¿Hay alguna oposición o alguna sugerencia?

Dr. Vázquez.- ¿Puedo hacer una pregunta, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, doctor Vázquez, puede hacer una pregunta.

Dr. Vázquez.- ¿Este tema está incluido en el Orden del Día?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Surge de lo que veníamos hablando. Estamos tratando el expediente...

Dr. Decoud.- 262.361.

Dr. Vázquez.- Le pido con todo respeto, señor presidente, lo siguiente. En ningún momento el doctor Halabi ni los firmantes

de la nota solicitan la designación de un veedor. En consecuencia, señor presidente, modestamente le solicito que incluya el tema en el Orden del Día con la mayoría necesaria.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lamento informarle que el Colegio no puede funcionar sin Tribunal de Disciplina, y es una medida urgente. No tenemos más remedio que tratar la cuestión sobre tablas, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- Si lo va a tratar sobre tablas, necesita dos tercios.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Esto no es un tratamiento sobre tablas. Estamos tratando el expediente pertinente, incluido en el Orden del Día.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es lo que dije.

Dr. Fábregas.- No es tratamiento sobre tablas, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aparte ya se votó. Una vez que se votó, se votó. Se aprobó, señores. No hubieran votado en contra y hubieran dicho que no se podía tratar. Han votado en contra. Ya quedamos la otra vez que no se puede debatir lo que ya se aprobó. Se puede debatir lo que todavía no se aprobó.

Dr. Vázquez.- La designación de veedor no se aprobó, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a

proceder a la votación de la designación.
Doctor Bultler.

Dr. Butler.- Le pido por favor si me puede relevar de la designación. Se la agradezco, pero...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted no fue designado, doctor.

Dr. Butler.- He sido propuesto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quién lo propuso?

Dr. Butler.- Usted.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me equivoqué. Quise decir Cozzi. Le agradezco mucho, doctor.

Propongo a los doctores Calógero y Cozzi. Si no hay oposición...

Dr. Molina Quiroga.- ¡¿Cómo no va a haber oposición?!

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hable, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- Explicamos que este Consejo Directivo no tenía competencia y esa es la razón por la cual votamos en contra. Entonces, cuando usted introduce nuevamente el tema y nos dice que no seamos contradictorios nos está obligando innecesariamente a aclarar la posición. Nosotros no podemos estar de acuerdo con la designación de un veedor cuando entendemos que este Consejo carece de competencia para convocar al Tribunal de Disciplina.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: no estamos designando un veedor, sino un mediador, conforme a su argumentación

del año 95. Estamos utilizando la teoría Molina Quiroga de aquel momento.

Dr. Vázquez.- ¿Me permite?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señor consejero: ya hizo uso de la palabra.

Dr. Vázquez.- Solamente quisiera hacer una mención...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Un minuto. Ya son las diez y media de la noche.

Dr. Vázquez.- Le agradezco.

Brevemente me voy a sumar tardíamente a las palabras de la doctora Calógero. No puedo menos que adherirme para tratar de bajar los decibeles de una discusión personal, institucional o como las quieran llamar. Nunca se justifican algunos tonos que han usado entre sí algunos consejeros. He tenido discusiones de quince o veinte minutos en tonos subido, inclusive con algunos consejeros de alta trayectoria que hoy no están, pero las he mantenido siempre fuera del ámbito de este Consejo.

Adhiero a lo dicho por la doctora Calógero y le pido, señor presidente, que no nos pongan en la obligación que nos genere violencia y rispideces innecesarias en este tema. Usted tiene las facultades necesarias para designar los veedores que usted quiera conforme lo que se votó recién. Si usted pretende introducir un tema que ni siquiera fue solicitado por el doctor Halabi, le pido que someta la cuestión a votación, porque hasta nos puede generar un pedido de nulidad de lo actuado, lo cual es algo engorroso, altamente antipático e innecesario, toda vez que usted tiene la autoridad necesaria para designar, conforme la votación de hace unos minutos, a los veedores. Es un

pedido muy modesto, presidente. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco, Vázquez, pero le recuerdo que a veces la democracia se defiende de otras maneras. Me acuerdo del 29 de marzo de 1982, por ejemplo, cuando varios compañeros murieron por defender la democracia.

Vamos a adherir a la teoría de Vázquez y vamos a designar como veedores a la doctora Calógero y al doctor Cozzi, ambos como representantes del Consejo ante la reunión del Tribunal de Disciplina.

Dra. Blasi.- Si me permite, señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, doctora Blasi.

Dra. Blasi.- Es un minuto, nada más, porque me gusta ser breve.

Cuando hoy hablé de irracionalidad y de mal uso de la democracia me refería a esto que acabamos de vivir...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A lo del Tribunal.

Dra. Blasi.- No. Nada que ver con el Tribunal. No estuve allí y no sé cómo se sucedieron los hechos.

Coincido con los doctores Molina Quiroga y Borda, también con la doctora, en que me apego a la ley y no me gusta que se actúe como se actuó en este momento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco, doctora.

Dra. Blasi.- No nos lleve a la irracionalidad por la confusión. Tratemos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lamento informarle que...

Dra. Blasi.- No me interrumpa. Le pedí un minuto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Ya pasó el minuto!

Dra. Blasi.- Bueno, le pido un minuto y medio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces pídalo bien.

Dra. Blasi.- Traiga el reloj. Me pareció bárbaro lo que hizo el otro día, porque así mide el tiempo justo. Si no, no se puede. No deja hablar a nadie y eso es lo que me hace sentir que no se ejerce la democracia.

Coincido con la doctora consejera en que aunque somos minoría, a nosotros nos han votado. Nosotros perdimos nada más que por 197 o 217 votos, casi fue un empate, doctor. Hoy usted está sentado ahí, pero también el doctor Borda podría haberlo estado. Solamente por 200 votos no estuvo. Entonces, trátenos con... No. No haga como si llorara.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra, señor presidente.

Dra. Blasi.- No, Fábregas. Usted me estuvo mirando mal todo el tiempo.

Solicito que pongamos arriba de la mesa del Consejo un Código de Ética. Comportémonos como adultos que quieren que este sea un Colegio al servicio de todos los matriculados. A nosotros nos votó mucha gente también. Por eso, aunque usted llore y piense que son pocos, les tenemos respeto. Por eso

tenemos que cumplir con lo que hemos dicho y seguir adelante como consejeros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señores: se ha hecho alusión a mi persona en dos o tres oportunidades y no lo voy a admitir de ninguna manera.

Les voy a aclarar rápidamente que en la democracia, como decía Perón, el que gana gobierna y el que pierde ayuda. Por un voto también se gana, y el que no lo entienda que no ejercite más el derecho de sufragio. Creo que todos los que estamos acá, aunque estemos en terrenos separados y tal vez hoy enfrentados por algún tema en particular, hemos defendido la democracia desde nuestros lugares. Venir con discursos que una victoria legal es un empate es un discurso que atenta contra la esencia...

Dra. Blasi.- Yo no he dicho...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡No está en uso de la palabra, doctora!

...atenta decididamente contra el espíritu democrático. Realmente me apena...

Dra. Blasi.- Que conste en actas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estoy hablando yo ahora. Sépanme disculpar. Se me ha dicho de todo esta noche y tengo el derecho humano...

Dra. García.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...que ejercito, porque es un derecho humano no suspendible.

Dra. García.- He pedido la palabra, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero ahora estoy hablando yo.

Dra. García.- Le molesta que lo interrumpan, cosa que hizo con todos nosotros, toda la noche.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me está interrumpiendo y yo se lo estoy permitiendo, doctora.

Dra. García.- Estoy haciendo lo mismo que usted hizo toda la noche.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pido que me deje de interrumpir mientras estoy interrumpiendo, doctora. *(Risas.)*

Dra. García.- No sé si tengo ganas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No tiene ganas? La verdad, me encanta verlos consustanciados y de la mano, porque como vinimos diciendo durante toda la campaña, son lo mismo. Hoy quedó claro que son lo mismo, señores. Las dos listas que salieron segunda y tercera son lo mismo, doctores. No nos equivocamos.

Dra. García.- ¡Doctor: no me ofenda, porque usted no sabe nada de mí!

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo lamento.

Dra. García.- Entonces, cálese la boca. No me diga que me parezco a nadie ni que estoy hermanada con nadie.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Me está diciendo que me calle la boca, doctora?

Dra. García.- ¡Por supuesto!

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cada vez se

parecen más, sobre todo cuando me dice que me calle la boca.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Silencio, por favor!

Me parece que están defraudando la voluntad de la matrícula. La matrícula los sentó acá para que respeten el pilar de la democracia que es el sufragio. Decir un argumento tan pueril, tan... no quiero utilizar un término que me descalifique, pero estoy pensando en algunos regímenes totalitarios. Que digan que doscientos y pico de votos es un empate es algo que realmente...

Dra. Blasi.- Yo no dije que era un empate.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí. Dijo que era un empate.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Molina: estoy hablando yo y representando lo que opinan todos mis consejeros sentados acá, que han buscado la forma de decir esto de la manera más educada, cuando tenemos que soportar...

- *Se interrumpe el audio.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...que habiendo ganado la elección se diga que se ha birlado la voluntad del electorado. Suban el micrófono, por favor.

Les voy a aclarar, señores: si a los que están a mi izquierda la matrícula no los ha votado durante ocho años, y si a ustedes los ha dejado de votar, es por sus propias incapacidades, no por las

nuestras. Déjennos gobernar.

Dra. Blasi.- ¡Eso es una injuria!

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. No es una injuria. No los votaron. Mire los guarismos, doctora.

Dr. Borda.- (*Puesto de pie*) ¡Usted es un insolente!

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Un insolente?

Dr. Borda.- (*Puesto de pie*) ¡Sí, usted es un insolente!

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Un insolente?

Dra. Blasi.- (*Puesta de pie*) ¡Sí, señor! Lo que está diciendo es una injuria. ¡Usted es un dictador...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Un dictador?

Dra. Blasi.- (*Puesta de pie*) Sí, señor, y acá la dictadura la tuvimos que soportar...

Dr. Borda.- (*Puesto de pie*) ¡Usted es arbitrario y autoritario! Definitivamente lo es...

- *Varios consejeros se ponen de pie y gritan a la vez.*

Dr. Fábregas.- (*Puesto de pie*) Arbitrario es lo que dijo la doctora Blasi...

Dr. Borda.- (*Puesto de pie*) ¡Cállese la boca!

Dr. Fábregas.- (*Puesto de pie*) ¡No me

callo nada! ¡No me callo nada, y no le voy a permitir...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- *(Puesto de pie)* Borda: no le pegue a nadie, porque lo mando a detener.

Dra. Blasi.- Vamos. Así no se puede.

- *Varios consejeros gritan a la vez.*
- *Se ponen de pie los consejeros doctores Vázquez, Fanego, Geller, García, Segura, Molina Quiroga, Núñez, Erbes y Córdoba.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Habiendo quórum suficiente, continúa la sesión. El que se quiere retirar, se retira.

- *Varios consejeros gritan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Habiendo quórum suficiente, continúa la sesión! No aguantamos más insultos de nadie. Se terminó esta historia. Son una manga de...

Dra. García.- ¿Manga de qué?

- *Varios consejeros gritan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Van a tener que aprender a respetar la voluntad de la gente.

Una consejera.- Vas a ver en la Asamblea...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Que ganen la elección, primero...

Una consejera.- Ya van a ver en la Asamblea...

- *Se retiran del recinto los consejeros doctores Borda, Blasi, Vázquez, Fanego, Geller, García, Segura, Molina Quiroga, Núñez, Erbes y Córdoba.*

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

- *Luego de instantes, dice el*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay quórum suficiente. Continúa la sesión.

Se va a votar un cuarto intermedio.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado por unanimidad.

Se pasa a cuarto intermedio.

- *Son las 22 y 32.*

- *Alas 22 y 59, dice el*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se levanta el cuarto intermedio.

Se propone a la doctora Calógero y al doctor Cozzi, tal cual habíamos quedado, para participar en la reunión del Tribunal de Disciplina.

8.10 Punto 5.11 del Orden del Día. Solicitud de intervención del CPACF

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.11, que dice: "Expte. 261.104: Negri, Carlos solicita intervención del CPACF en autos 'Sagastume Miguel A. y ot. C/ contribuyente el Mirasol de la Recova S.A.' en trámite por ante JNPI Civil N 24.

(Comisión de Defensa del Abogado).”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

¿Hay dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado?

Dra. Donato.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué dice?

Dra. Donato.- El dictamen de la comisión de Defensa del Abogado, dada la complejidad de la causa, aconseja proponer dos veedores.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Hay alguna oposición a esa propuesta de la comisión?

Dra. Donato.- Creo que hay una moción del doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- No es una moción sino simplemente dejar asentada una posición en este tipo de pedidos que hacen los abogados o la comisión.

Creo que hay que tener mucho cuidado antes de tomar una determinación final sobre este tipo de pedidos, viendo o analizando muy detenidamente las circunstancias y los antecedentes en los cuales se pide la intervención del Colegio.

Creo que, en la medida de lo posible, hay que tratar de evitar -y por eso el tema de exigir una postura muy estricta en estas cuestiones- de que el Colegio como institución coadyuve, a lo mejor, a una estrategia desde la defensa o desde la querella o desde la demanda o del demandado, justamente para tratar de evitar que se lo utilice como coadyuvante a un argumento que a lo mejor es contrario a los intereses de la defensa.

Entonces, no particularizo el caso,

pero me parece que habría que adoptar una postura general en este tema en el sentido de tomar mucha precaución antes de que el Colegio intervenga en este tipo de cuestiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Supuestamente la comisión ha tomado todos los recaudos antes de enviar un dictamen. En teoría está para eso.

Dr. Cozzi.- Sí; desde ya que comparto eso, pero no quiero dejar pasar esta oportunidad para señalar mi posición.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar por la designación de los dos veedores que menciona el dictamen de la comisión.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada la designación por 8 votos a cero.

8.11 Punto 5.12 del Orden del Día. Reducción del número de ministros de la CSJN

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.12, que dice: “Expte. 252.172: Comisión de Justicia elevan para su consideración nota sobre la reducción del número de Ministros de la CSJN.”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- En principio quiero hacer

una salvedad. Se me remitió copia del expediente, pero cuando veo la foliatura observo que salta de la foja 1 a la 4, y cuando veo el expediente original tomo nota de que este expediente se inició por una nota periodística que no estaba agregada. Los chicos me explicaron que muchas veces no remiten todo el expediente con las cuestiones de mero trámite y de los pases, pero puntualmente yo no tenía la nota.

¿Qué quiero decir con esto? Que la Comisión de Justicia inicia un expediente por una nota que salió publicada en el diario Clarín, en donde informaba que había un proyecto para reducir el número de miembros de la Corte.

La Comisión de Justicia pide a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa en qué estado está el tema y la copia de los proyectos; esta comisión los remite e informa que el año pasado, cuando fue iniciado este expediente, perdió estado parlamentario.

En virtud de esto, el señor coordinador adjunto de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, Alejandro Borda, manifestó que se inició un nuevo proyecto en la Cámara de Diputados con la misma postura de reducir de nueve a siete los miembros de la Corte.

Ahora se elevaron a este Consejo los fundamentos con una nota de la Comisión de Justicia que fue hecha por los doctores Scelzi y Salviolo sin ningún tipo de recomendación y sin ningún tipo de análisis.

En virtud de esto, me parece que no es el momento apropiado para tratar este tema y, por lo tanto, solicito que se rechace.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay una moción de rechazo del proyecto de la

Comisión de Administración de Justicia.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada la moción por 8 votos a cero.

**8.12 Punto 5.13 del Orden del Día.
Solicitud de plan de pagos para abonar
deuda de matrícula**

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.13, que dice: "Expte. 258.976: Vidal, Eduardo solicita plan de pagos para abonar deuda de matrículas. (Gestión de Cobro - Asesoría Letrada)"

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dr. Cozzi.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Este es un pedido de un matriculado al que, según dice su pedido, le fue declarada la quiebra el 30 de junio de 2003 y se le ha iniciado un juicio por cobro de matrícula que tiene a su cargo la doctora Pasenti, con quien hablé hoy a la tarde.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Es una apoderada externa?

Dr. Cozzi.- Sí; es una apoderada externa.

Este juicio se la ha iniciado por el cobro de tres matrículas, que son justamente a las que alude el letrado: de los años 2000, 2001 y 2003.

Obviamente, en el pedido el letrado sostiene que esas matrículas se encuentran...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Tenemos datos de cuándo se iniciaron los pleitos?

Dr. Cozzi.- La doctora Pasenti me aclaró que la demanda se inició el 4 de febrero de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estaría prescripto. Se puede llegar a perder ese juicio.

Dr. Cozzi.- No; entiendo que tiene sentencia favorable al reclamo del Colegio. No obstante esto, el matriculado insiste en que debieron haber ido a verificar el crédito en la quiebra e introduce la cuestión de la prescripción invocando el artículo 56 de la Ley de Concursos y Quiebras por el tema de los plazos de verificación y demás.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí; pero si hay sentencia hay sentencia.

Dr. Cozzi.- Hay sentencia que, según me dijo la doctora Pasenti, se decretó el 17 de abril de 2006; Registro 432.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que ocurre es que si la quiebra se decretó en el 2003, por ahí para el 2006 está rehabilitado.

Dr. Cozzi.- La quiebra se decretó el 30 de junio de 2003.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y la sentencia de cuándo es?

Dr. Cozzi.- La sentencia es del 17 de abril de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya estaría

rehabilitado.

Dr. Cozzi.- Bueno, en su carta de presentación al Colegio el letrado está pidiendo justamente la prescripción de las tres matrículas: 2000, 2001 y 2003 y, aparte, que se estime la posibilidad de cancelar las deudas de los importes adeudados de los años posteriores en un plan de pagos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nosotros podemos dar el plan de pagos pero incluyendo todo eso y los honorarios de la doctora, pero no podemos...

Dra. Calógero.- ¿Está firme la sentencia?

Dr. Cozzi.- La sentencia todavía no está notificada. La doctora Pasenti me dijo que ella prefirió evitar la notificación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El peligro es que plantee la prescripción en Cámara, no como defensa o como excepción previa, pero la puede invocar igual. Yo creo que lo ideal sería sentarse con el colega y ver a qué acuerdo se puede llegar que implique la mayor cantidad de recupero posible para el Colegio.

Dr. Cozzi.- Por ahí habría que hablar con la doctora Pasenti para ver si puede existir algún tipo de arreglo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Hay alguna propuesta concreta?

Una podría ser que se cite a este hombre a la Asesoría y a la doctora Pasenti. Por ahí en ese caso tienen más chances de llegar a un acuerdo.

Dr. Degaudenzi.- Me parece la modalidad más adecuada.

Dr. Cozzi.- Yo comparto esa opinión para ver si existe alguna posibilidad de que a este matriculado se le solucione el problema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la propuesta señalada.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada por 8 votos a cero.

**8.13 Punto 5.14 del Orden del Día.
Solicitud de adelanto para abonar lex**

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.14, que dice: "Expte. 259.559: Nuñez, Antonia solicita adelanto de \$ 1100 para abonar lex previsional de la CASSABA en ejecución de deuda de matrícula. (Gestión de Cobro)."

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dr. Bahamondez .- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez.

Dr. Bahamondez Fierro.- En cuanto a esta solicitud por parte de la doctora Nuñez para el pago del lex de CASSABA quiero manifestar, en primer lugar, que la posición adoptada en el Consejo sobre la adhesión del Colegio respecto a la inconstitucionalidad de la Ley 1181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es suficientemente clara para rechazar la solicitud de anticipo para pagar lex. Por lo tanto, y para que la doctora Nuñez no tenga que desembolsar suma alguna, sugiero...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón. Hay una cosa que no entiendo. El lex vale 20 pesos; debe hablar de la AMAO.

Dr. Bahamondez Fierro.- No. Son 110 juicios los que se iniciaron y, entonces, a 10 pesos por juicio suman 1.100 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahora me queda más claro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Por lo tanto, para que la doctora Nuñez no tenga que desembolsar suma alguna, sugiero que se le indique que pida la inconstitucionalidad de la Ley 1181 en cada expediente en el que le intimen el pago del bono referido.

Por lo expuesto, propongo el rechazo a la solicitud de la doctora Nuñez.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Sin desvirtuar la propuesta del colega, yo sugeriría que esta letrada, a la que se le indicará que debe plantear la inconstitucionalidad de la Ley 1181, sea asesorada por la doctora Calógero o la persona que indique la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que se complementan las dos propuestas. ¿os dos consejeros consideran que pueden unificar la moción?

Dr. Bahamondez Fierro.- Sí.

Dr. Fábregas.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, la moción sería por el rechazo de la petición y el asesoramiento, si la letrada gusta

tenerlo, por parte de la Asesoría Letrada...

Dr. Decoud.- Y que se le instruya expresamente que plantee la inconstitucionalidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está claro.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada por 8 votos a cero.

**8.14 Punto 5.15 del Orden del Día.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

Dr. Decoud.- El siguiente punto del orden del día es el 5.15, que dice: "Convocatoria a Asamblea Ordinaria".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Habría que llamar a ordinaria y a extraordinaria.

Dr. Decoud.- El orden del día solamente hace mención a ordinaria.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay que convocar a asamblea para determinar el tema de la constitución de las autoridades y de las comisiones. Es estrictamente para eso en función del cumplimiento del Reglamento.

Igualmente, en la próxima sesión recomiendo el llamado a Asamblea Extraordinaria o ampliar el orden del día por el tema del Presupuesto, que

justamente está en cuarto intermedio para la próxima Asamblea y habría que incorporarlo.

Los que estén por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda aprobada por 8 votos a cero.

9. Punto 6 del Orden del Día.
Temas para conocimiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Queda algún tema, secretario?

Dr. Decoud.- No. Los últimos puntos son solamente para conocimiento del Consejo Directivo. Están los expedientes a disposición por si alguno quiere verlos.

- *Ver el Apéndice.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.
Buenas noches para todos.

- *Son las*

23.15.

10. Apéndice:

10.1 Orden del Día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 8 DE JUNIO DE 2006

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTAS DEL 01.06.06
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL

4.- INFORME DE TESORERIA

5. ASUNTOS A TRATAR

5.1 Consideración de 70 solicitudes de inscripción. Jura del 09.06.06.

INSCRIPCIONES

DU 14999791 MORALES, SILVIA GLADYS
DU 29239194 GARCIA, ALEJANDRO DAVID
DU 22471257 MAGNO, ANALIA PAULA
DU 92916102 HUAMAN GOMEZ, FELIPE ISAAC
DU 08476762 ARGÜELLO, HUGO AROLDO
DU 23016882 GRELA, JORGE GUSTAVO
DU 20231002 JUST, MARCELA ALEJANDRA
DU 24662418 CALVENTE, HECTOR NICOLAS
DU 27542354 VAZQUEZ, GONZALO MARTIN
DU 27010751 SCHIAPELLI, ANABEL
DU 26825486 RAMIREZ, CARLOS DIEGO
DU 26199029 AGUADO, SILVANA CLAUDIA
DU 24412245 MARTINELLI, MARIA INES
DU 29985839 BAEZ RIVOIRA, JAVIER
DU 29118360 TRONCOSO, LORENA MARIEL
DU 23622105 SALGUEIRO ALMEIDA, GONZALO MARTIN
DU 26965552 MARTINEZ ARIAS, DIEGO
DU 28727652 ACRICH, CRISTIAN DANIEL
DU 28382833 TURIACE, MELINA PAOLA
DU 23292212 OLIVAN, ALFREDO ENRIQUE
DU 28532952 LABORDE, MARIANELA ELIZABETH
DU 16978658 SERRANO GONZALEZ, ALICIA ESTER
DU 28351852 QUIÑOY, SOLEDAD
DU 28694841 MORENO, NATALIA
DU 22297455 SALABERRY, MONICA ALEJANDRA
DU 28384279 RIVERA, MARIELA ELISA
DU 29076170 ETENBERG, PAUL
DU 28794423 CRISTINA, DIEGO PABLO
DU 29246337 GRUCCIO, ALBANO
DU 14800946 PODREZ YANIZ, JAVIER ALFREDO
DU 25537445 GARDA OLACIREGUI, ENRIQUE RAMON
DU 23326819 CACCIATORI, MARIANA LAURA
DU 28418599 GONZALEZ DONNEWALD, JOHANNA
DU 28463726 BIANCHIMANO, LUCIANA MARIA
DU 27403827 VAN STRATE GARRIDO, MARIA MAGDALENA
DU 28692858 HUERGO, VERONICA
DU 24873298 RIBARIC, PABLO LUIS
DU 26836175 PINTO, PABLO
DU 18551617 POLICARI, FRANCISCA
DU 23873857 DE GIACOMI, MARIA CECILIA
DU 26735170 MARCHILI, SILVIA MYRIAM
DU 26398173 ALAFACE, DOMINGO GABRIEL
DU 28711992 GALARZA, LEONEL GUSTAVO

DU 26553973 DE LA FUENTE, RAMIRO
DU 24171000 FERRARI, PATRICIA VIVIANA
DU 11773837 GARRIDO, JORGE ANGEL
DU 28362645 RODIL, DANIELA MARISA
DU 26952742 PELLICORI, ALEJANDRO MARTIN
DU 26118792 HERNANDEZ GALARZA, FELIX RAUL
DU 25598645 QUIROGA, MARIA JULIETA
DU 26649603 SALINAS ANDRADE, DANIELA CARINA
DU 20225824 GIANOTTI, RAQUEL MERCEDES
DU 26736254 PAOLOROSSO, JULIANA
DU 27216735 ROMERO, JAVIER PABLO
DU 28506646 CHAMATROPULO, MARIANA LORENA
DU 28861488 RODRIGUEZ PERIA, MARIA EUGENIA
DU 25257944 GOLDADLER, SEBASTIAN
DU 28079216 SANZ, LUCIANA MARIA JOSE
DU 21553709 LANZILLOTTA, KARINA ELIZABETH
DU 28729619 LAMPASONA, MARIA VICTORIA
DU 22133784 GADEA, ROXANA KARINA
DU 28831270 CEJAS CONEJEROS, MARIA BELEN
DU 28300004 ESCALANTE, ELENA ELIZABET
DU 20420064 OTAZUA, MARCELA FABIANA
DU 28460240 FARISELLO, ROMINA SILVIA
DU 28862571 BRAUN PELLEGRINI, EZEQUIEL
DU 26663246 PEREZ, NANCY ANDREA

REINSCRIPCIONES

DU 18139580 ARAN, EDUARDO JOSE
DU 20494388 DANESSA, ANDREA MARTA
DU 05506035 DE LASA, ENRIQUE MARIANO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

26	653	HOUSSAY ABEL VICENTE A.
68	731	AGADAKIS IRENE SOFIA
77	298	LUPARIA DE LA COLONA MAURICIO
69	168	DELLA MORTE SILVINA LAURA
35	294	LAZCANO CLAUDIA LILIANA
48	565	AGUIRRE CELIZ JORGE MARTÍN
67	016	RESNI CHENCO DIANA GRACIELA
05	285	AGOSTINELLI CARLOS WALTER
51	835	ANGELES ALEJANDRA MONICA
34	005	MASTRONARDI ANDRS
65	633	CONTRERAS MARCELO MARTÍN
48	642	FUCK PABLO ALBERTO
36	864	VALDEZ MIRTA BEATRIZ
73	841	PALLAVICINI JUAN CRUZ
08	865	LAMANNA HORACIO
39	049	RODIL NOEMÍ CARMEN
07	556	SEMORELE GUSTAVO ALBERTO
45	426	CAMACHO HIDALGO MARIA VICTORIA
56	638	DUARTE CARA ANDREA
48	105	URIARTE OSCAR MANUEL
66	671	ORTIZ MAURICIO RODOLFO
13	905	ETCHEPARE JULIO REYNALDO

62	911	MAGGI MARTINEZ JOSE R.S.
72	333	LAVATA ANA GABRIELA
67	068	SANABRIA OSCAR ALFREDO
18	676	ALMADA MASSY TULIO JUAN
36	566	FUNCIA FERNANDO CARLOS
76	499	SOAGLIONE MARIO SEBASTIÁN
59	857	ANTEBI ISAAC JAVIER
41	413	MUNAFIO JORGE ALEJANDRO
77	890	ALVAREZ MARIA DE LOS ANGELES
43	845	LEGUIZAMON PEÑA ADOLFO MARTÍN
73	102	POLINO MARCELO JAVIER
70	538	ALVAREZ RAQUEL VANESA
45	206	ALICATA MACHER DORA
23	472	AMBROSINI CARLOS EDUARDO
01	406	LAMBERT MARCELO EDUARDO
44	338	LAVISSE GRACIELA
71	014	OUAKIM GUSTAVO ANDRES
57	877	GIMENEZ MELO JORGELINA
51	249	LAROTONDA, DANIELA KARINA
30	808	DE MARCO ROSA MARIA
60	027	VARAS PABLA DE LA CRUZ
61	314	BERRETTA MARINA ANDREA
57	107	INSANTI HORACIO HECTOR
55	961	OVIEDO MONICA ESTHER
22	261	MONTOTO RAFAEL FERNANDO
54	227	ORSI NESTOR RAMON
14	550	ROLANDO MARIA MAGDALENA
47	290	DE ELIZALDE RAMIRO
33	831	LAVISSE JOSE ADOLFO
32	936	CLAVERO MITRE LILIANA INES
36	892	INSANTI ESTELA TERESITA
73	754	CARNERO RECALDE MARIA DE LAS MERCEDES
17	057	PROSEN JUANA MARIA
32	627	BOTALLA MARIO E.
65	298	MARTINEZ MAURICIO DANIEL
55	800	HUALA SANDRA MARCELA
36	507	ALI ADRIANA MIRIAM
64	833	GARELLO SILVINA CECILIA

5.2 Designación de miembros de las Comisiones.

5.3 Designación de integrantes Comisión de Vigilancia

5.4 Designación de Coordinador de Comisiones y Coordinador de Institutos.

5.5 Designación representantes ante el Ente de Cooperación Técnica y Financiera con la IGJ y con la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia.

5.6 Designación de Personal: Telefonistas y Cadetes

5.7 Moratoria de Matriculas adeudadas y Multas.

5.8 Reestructuración de la Asesoría Letrada, Consultorio Jurídico Gratuito, Centro Multipuesrtas, Centro de Mediación. Centro Móvil de Orientación Jurídica (CEMOJ), Gestión de Cobro y Tribunal Arbitral.

5.9 Confección de acción declarativa de inconstitucionalidad contra ley de aranceles, topes mínimos y honorarios de mediadores

5.10 Expte. 262.361: Halabi, Ernesto remite nota s/irregular reunión plenaria del Tribunal de Disciplina del 31.05.06

5.11 Expte. 261.104: Negri, Carlos solicita intervención del CPACF en autos "Sagastume Miguel A. y ot. c/ contribuyente el Mirasol de la Recova S.A. en trámite por ante JNPI Civil N° 24. (Comisión de Defensa del Abogado)

5.12 Expte. 252.172: Comisión de Justicia elevan para su consideración nota sobre la reducción del número de Ministros de la CSJN.

5.13 Expte. 258.976: Vidal, Eduardo solicita plan de pagos para abonar deuda de matrículas. (Gestión de Cobro – Asesoría Letrada)

5.14 Expte. 259.559: Nuñez, Antonia solicita adelanto de \$ 1100 para abonar lex previsional de la CASSABA en ejecución de deuda de matrícula. (Gestión de Cobro).

5.15 Convocatoria a Asamblea Ordinaria

6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

6.1.	CAUSA ABOGADO	SENTENCIA	SALA
	19036 D., G.R.	Sentencia absolutoria	I
	15392 R., B.E .	Sentencia absolutoria	I
	17310 T., J.A.	Sentencia absolutoria	I
	13100/17802 BARLETTA, Jorge	Rehabilitación en la matrícula	Plenario
	13390 MATURANA, Elsa B.	Exclusión de la matrícula	Plenario
	19163 V., M.E.	Llamado de atención	II
	18684 C.,A.H.A.	Llamado de atención	II
	17761 B.,O.E.	Llamado de atención	II
	18248 C., H.E.	Llamado de atención	I
	17581 A., G.	Llamado de atención	I
	14677 C., D.O.	Multa del 30%	III

6. 2 Expte. 243.380: Rodríguez Carlos solicita intervención del CPACF ante el Registro Seccional N°27 del Registro de la Propiedad Automotor (Comisión de Defensa del Abogado).